



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 2 de marzo de 1993

NUM. 39

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 25 CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DE 1993

ORDEN DEL DIA

- Votación del dictamen de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sobre la Exposición de Motivos a la Ley foral de Protección de la Fauna Silvestre y sus Hábitat.
- Debate y votación de las enmiendas a las totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios "Mixto-Izquierda Unida y "Herri Batasuna", al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993.
- Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Félix María Taberna Monzón sobre los motivos del Gobierno de Navarra para no aplicar la resolución del Parlamento relacionada con el Plan de Ajuste del Impuesto de Sociedades.

S U M A R I O

(Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.)

Antes de dar paso al primer punto del orden del día, el Presidente procede a la lectura de una declaración en relación con la guerra de Bosnia-Herzegovina. Queda aprobada por asentimiento (Pág. 2).

Votación del dictamen de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sobre la Exposición de Motivos a la Ley foral de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitat (Pág. 3).

Se vota la Exposición de Motivos y queda aprobada por 36 síes, ningún no y ninguna abstención (Pág. 3).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios "Mixto-Izquierda Unida" y "Herri Batasuna", al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993 (Pág. 3).

En turno de defensa de sus enmiendas intervienen el señor Taberna Monzón (G.P. "Mixto-Izquierda Unida") y el señor Araiz Flamarique (G.P. "Herri Batasuna") (Pág. 3).

Toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés Ruiz (Pág. 11).

Intervienen en turno a favor los señores Urralburu Tainta (G.P. "Socialistas del Parlamento de Navarra") y Cabasés Hita (G.P. "Eusko Alkartasuna"). En el turno en contra toma la palabra el señor Gurrea Induráin (G.P. "Unión del Pueblo Navarro") (Pág. 16).

Intervienen en turno de réplica los señores Taberna Monzón y Araiz Flamarique (Pág. 26).

Se vota la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario "Mixto-Izquierda Unida" y queda rechazada por 23 síes, 26 noes y ninguna abstención. Seguidamente se vota la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario "Herri Batasuna" y se aprueba por 28 síes, 20 noes y ninguna abstención. Queda rechazado el proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para 1993 (Pág. 29).

Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Félix María Taberna Monzón sobre los motivos del Gobierno de Navarra para no aplicar la resolución del Parlamento relacionada con el Plan de Ajuste del Impuesto de Sociedades (Pág. 29).

Toma la palabra para hacer la pregunta el señor Taberna Monzón. Es contestado por el Consejero de Economía y Hacienda. Vuelve a intervenir el señor Taberna Monzón en turno de réplica (Pág. 29).

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes, señores parlamentarios. Damos comienzo a la sesión. En primer lugar vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional aprobada ayer por la Junta de Portavoces, en relación con la situación bélica de Bosnia-Herzegovina.

"El Parlamento de Navarra, ante la prolongada situación de guerra desatada en las repúblicas que integraban la federación de la antigua Yugoslavia, especialmente intensificados actualmente en Bosnia-Herzegovina y sobre su capital Sarajevo, convertida hoy en un símbolo de los efectos devastadores y propósitos exterminadores de la guerra sobre la población civil y sobre los monumentos históricos más representativos de las culturas de los pueblos afectados por el conflicto bélico, declara:

Primero. El Parlamento de Navarra quiere expresar su solidaridad con los pueblos y ciudadanos de las repúblicas de la antigua Yugoslavia que son víctimas de la guerra, y rechaza la utilización de la fuerza como método para resolver las diferencias de las distintas minorías y grupos étnicos asentados sobre dicho territorio.

Segundo. El Parlamento de Navarra hace público su apoyo a los pacifistas de los pueblos en conflicto y proclama su confianza en la vía del diálogo y de las negociaciones para alcanzar una solución al conflicto, basada en el respeto a los derechos humanos de los distintos pueblos afectados y en la supervisión internacional de la consolidación de los nuevos regímenes políticos y de las condiciones de convivencia para después de la guerra, como garantía de que no se vuelvan a reproducir los enfrentamientos genocidas y xenófobos que se han producido en esta zona de Europa.

Tercero. El Parlamento de Navarra espera de los organismos internacionales la aplicación de medidas para establecer la paz, así como la intensificación de las acciones humanitarias y elaborar con urgencia programas de reconstrucción de las ciudades destruidas y repatriación de los deportados y refugiados en condiciones que permitan lo antes posible superar los efectos de la guerra”.

¿Se aprueba? Queda aprobada por asentimiento.

Votación del dictamen de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sobre la Exposición de Motivos a la Ley foral de Protección de la Fauna Silvestre y sus Hábitat.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el primer punto del orden del día: “Votación del dictamen de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, sobre la Exposición de Motivos a la Ley foral de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitat”. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *36 síes, ningún no, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada, por tanto, la Exposición de Motivos a la Ley foral de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitat.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios “Mixto-Izquierda Unida” y “Herri Batasuna”, al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al segundo punto del orden del día: “Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto-Izquierda Unida y Herri Batasuna, al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993”. Tal como ayer quedó acordado en la reunión de la Junta de Portavoces y de la Mesa, se va a acumular el debate de las dos enmiendas a la totalidad, de forma que primero la defienda el Portavoz de Izquierda Unida, a continuación el Portavoz de Herri Batasuna, seguidamente turno a favor y turno en contra, para terminar con los turnos de réplica. Tanto para los primeros como para los segundos, el tiempo será de media hora, más o menos flexible, y el Gobierno, como es lógico, tiene oportunidad de participar en el momento que crea conveniente. Iniciamos el debate con la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, señor Taberna, para la defensa de su enmienda a la totalidad.*

SR. TABERNA MONZON: *Señor Presidente, buenas tardes. Antes de entrar en el debate a la totalidad quisiera hacer una consideración acerca de la importancia del proyecto de Presupuestos del 93, fundamentalmente como referencia ante la sociedad navarra sobre las posturas de las diferentes formaciones políticas ante la situación económica y social de Navarra. En este sentido habría que decir que se hurtó el debate del estado de la región y ahora tenemos por lo menos una parte bis de este debate.*

Otra consideración importante, desde el entendimiento de nuestro Grupo, es que los Presupuestos no son un fin en sí mismos, sino que son, fundamentalmente, un instrumento para cumplir unos objetivos. En este sentido habría que huir de los cantos de sirena de las grandes cifras, la ya parlamentaria frase de “pasar de la literatura a la matemática” no es compartida por mi Grupo, dos y dos son cuatro, pero no sabemos si son cuatro parados o cuatro millones de beneficios empresariales, por poner un ejemplo. Es decir, lo cuantitativo, en ocasiones, puede modificar lo cualitativo pero, en definitiva, lo último es lo que prima.

Para Izquierda Unida de Navarra los Presupuestos anuales deben elaborarse a partir de la valoración de las necesidades sociales y del grado de igualdad social y económica que se persigue, sin que por ello, por supuesto, deban desentenderse otras variables económicas. Es por ello que la primera reflexión que cabe hacer desde Izquierda Unida antes de elaborar los Presupuestos sería ¿cuál es la demanda actual de los ciudadanos navarros y de la sociedad navarra? Estos se encuentran hondamente preocupados y su malestar crece día a día. La razón de esta sinrazón es el paro. La ya famosa macroencuesta del CIS muestra cómo ésta es la mayor preocupación de los ciudadanos. Es una preocupación subjetiva que se convierte en objetiva cuando en nuestra Comunidad está creciendo la tasa de desempleo por encima de la media estatal y el tejido industrial está destruyendo puestos de trabajo. Desgraciadamente vamos camino de acercarnos a las escandalosas cifras de desempleo a nivel estatal. El Consejero de Economía, en una declaración ante la prensa, decía que la situación del paro era dramática, aunque, por lo que hemos analizado en estos Presupuestos, se ha hecho poco caso a esta afirmación.

La crisis económica ha estallado ya en Navarra, los sectores de actividad económica e industrial, de construcción, obras públicas y agricultura están siendo testigos de la crisis. Empresas como Volkswagen-Seat, TRW-Torfinasa y KIO-Sarrió han sido las primeras y a éstas, desgraciadamente, les seguirán probablemente otras del sector industrial. Este sector, caracterizado en Navarra por una fuerte dependencia de capital extranjero, por la hege-

monía del automóvil y por el proceso de automatización, va a experimentar una fuerte pérdida de puestos de trabajo.

El sector de la construcción y obras públicas depende en gran medida de la Administración foral y de la Administración local. Pues bien, la licitación pública ha caído en más de un 70 por ciento.

La agricultura y ganadería están prácticamente tocadas de muerte debido a la política agraria comunitaria y a los acuerdos comerciales internacionales, GATT. Tres mil agricultores de 54 años de media se acogieron a las medidas de jubilación del Gobierno de Navarra.

El sector de servicios no puede absorber en modo alguno a los trabajadores expulsados de otros sectores, incluso presenta en Navarra una tendencia negativa en relación con otros años.

Ante la situación de crisis económica que se nos avecina, los poderes públicos de Navarra no pueden permanecer impasibles, es preciso establecer medidas paliativas de la crisis. Digo paliativas porque también es preciso reconocer nuestra capacidad de acción en esta materia, que es limitada. Las medidas de política económica están basadas en política monetaria y éstas se toman, fundamentalmente, en los tipos de interés o la inflación y se deciden en el Banco de España o, en su defecto, incluso en el Bundesbank. Y a esta dependencia de la política económica de Madrid, también se une la dependencia de nuestra industria a las multinacionales, generando que las decisiones se escapen de Navarra.

Así pues, las medidas de política económica se toman, en gran medida, desde Madrid. Recuerdo que un parlamentario socialista me dijo en el debate del mapa escolar, en tono jocoso: hoy no le echarás la culpa del mapa escolar a Solchaga. Obviamente, no le eché la culpa a Solchaga, pero Carlos Solchaga sí que tiene una responsabilidad importante en las tasas de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente por su interés de que el Estado español sea el alumno más aventajado de toda la Europa de Maastricht. Si no se cambia la política económica a nivel estatal, poco se puede hacer desde Navarra, pero, aun así, hay que afrontar la crisis con decisión. Es preciso arbitrar en los Presupuestos para el 93 una serie de medidas contra la crisis económica que posibiliten el mantenimiento de empleo y una mayor cobertura de los desempleados.

La economía navarra necesita en estos momentos de agentes económicos que tiren de la actividad, de la producción, como única forma de generar empleo y atenuar los efectos negativos de la recesión. En estos momentos, la iniciativa privada es incapaz de jugar este papel. Las últimas proyecciones macroeconómicas prevén para el 93, en

el Estado español, un crecimiento negativo de la inversión privada del 1'7 y un raquítico crecimiento del consumo que se ha derivado a la baja en un 1'3 por ciento.

Con estas cifras, si los poderes políticos no estimulan la demanda interna mediante políticas expansivas, el 93 nos deparará fuertes incrementos de desempleo y desigualdades económicas. Fuimos los primeros, aquí en Navarra, en recordar la necesidad de políticas expansivas ante el plan de convergencia presupuestaria y, en este sentido, esta declaración, que también se hizo a nivel estatal, no es compartida solamente por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sino que es compartida por políticos tan ilustres como el señor Clinton y el señor Fraga. Empresarios reunidos hace dos semanas en Suiza: japoneses, europeos y americanos, pidieron a los gobiernos esta medida de políticas expansivas y hasta el ya ínclito Solchaga hoy ha sacado en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto Ley en el cual se toman unas medidas paliativas del desempleo que conducen a una política expansiva y a aumentar el déficit público a nivel del Estado. Estas medidas -ya digo- pasan por mayores inversiones en infraestructuras y en medio ambiente. De hecho, en el Estado, según las noticias aparecidas en los medios de comunicación, se han arbitrado unos créditos presupuestarios que se prevén del 94 al 96 en dos billones de pesetas.

Sin embargo, ante esta necesidad de la política expansiva del gasto público, el proyecto de Presupuestos de UPN se vanagloria de que es restrictivo y que su devolución implicaría la prórroga de los del 92, que eran más expansivos; era una amenaza velada que se hacía por parte del Consejero de Economía. Pues bien, desde nuestra parte, bien devueltos sean si ello contribuye a una política expansiva del gasto. Con sólo examinar tres datos del Presupuesto, vemos es inútil para períodos de crisis económica. El volumen total de gastos presupuestados para el 92 se reduce en un 0'36 con respecto al 92, operaciones corrientes aumentan en un 7'30, las de capital lo ven reducido en un 17'26, las administraciones locales ven reducida en un 40 por ciento su capacidad de inversión. El Gobierno de Navarra debería mantener la inversión en los niveles de los años anteriores, dirigiéndola, una vez que han concluido las grandes obras viarias, hacia la construcción de viviendas y hacia la dotación de infraestructuras que posibiliten la competitividad de nuestro tejido propio industrial y la protección del medio ambiente.

Asimismo, la política de transferencias corrientes que en estos Presupuestos diseña el Gobierno de Navarra no sólo distribuye la renta, sino que numerosas actuaciones sirven para financiar a estratos privilegiados de nuestra sociedad, con lo

cual esta deseada política de trasvase de rentas públicas a través del gasto público se convierte en sí misma en una política social perversa.

La política presupuestaria en materia de deuda pública está secundada por Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra. Cabe recordar que este último exigió al Gobierno nueve mil millones de pesetas de menos en el gasto público. Esperamos que hayan cambiado esta idea. La política de deuda está inspirada, a nuestro entender, más en criterios políticos de reducción de déficit para aproximarse a la Europa de Maastricht que en criterios de racionalidad económica. No tengamos tanta prisa por entrar en la Europa de la primera velocidad reduciendo el déficit público, ya que luego el señor Delors nos parará los pies al decir que tenemos una tasa de paro, a nivel del Estado, de un 20 por ciento.

Se nos quiere imponer desde Madrid una restricción del gasto cuando la Administración central no lo asume, ya he comentado el Real Decreto Ley que se publica hoy en el Boletín Oficial y que va a suponer este año un déficit superior a cien mil millones, que acrecienta el estructural que se tiene a nivel del Estado.

El período de generación de la deuda en Navarra está siendo importante en muy poco plazo. Este crecimiento de la deuda debe rebajar su ritmo, pero no desacelerar tan bruscamente como se pretende. ¿Cómo es posible establecer una meta para el 96 de equilibrio entre gastos e ingresos cuando las necesidades económicas y sociales que los navarros demandan son muchas? Actualmente tenemos un endeudamiento aceptable, no excesivo desde el punto de vista de la carga financiera que genera y lo que representa sobre el PIB navarro. Los gastos financieros serán no superiores al 5 por ciento, en el Estado la media es de un 15'8 por ciento. Asimismo, en el 95, año en el que el endeudamiento alcanzaría su máxima magnitud, la deuda acumulada representaría el 8 por ciento del PIB, recuerdo que en el Estado es el 15,8. El Presupuesto del Estado mantiene el desequilibrio secularmente, de una forma estructural y no pasa nada. En este sentido, nuestra posición política es que se puede mantener el nivel de déficit dentro de nuestra Comunidad.

Es preciso romper la cultura aldeana de la concepción de la deuda, que entronca con la famosa frase: "el que paga descansa" o el sentimiento de deshonor. Bastantes sufrimientos económicos hemos padecido y vamos a padecer por no sacar deuda antes, cuando los tipos de interés estaban más bajos. La deuda pública controlada es un activo financiero más que posibilita la capacidad inversora y generadora de empleo de la Administración.

Junto con este análisis global de cuál es la filosofía y la política de los Presupuestos que nuestro Grupo no comparte, voy a pasar someramente a un análisis departamental.

En el proyecto de Presupuestos del 93, sucintamente, en vivienda se reduce la promoción pública y la política de alquiler pasa a ser anecdótica. En bienestar social se retrocede en los sistemas de protección social y éstos se cifran en cuatro mil millones de pesetas que sale a un ratio de ocho mil pesetas por navarro, en tiempos de crisis y con los efectos del "decretazo" esto es claramente insuficiente. En empleo no se contempla ningún plan de actuación contra el desempleo en sectores desfavorecidos: mujeres, cuya tasa de desempleo en Navarra es casi del 20 por ciento; jóvenes, de más del 20 por ciento. Está dentro del proyecto de Presupuestos la ya famosa línea del plan de empleo juvenil con un millón de pesetas que año tras año se queda inmóvil. En medio ambiente, el Departamento se debía declarar especie protegida porque está al borde, presupuestariamente, de la extinción. En educación las políticas de euskera retroceden. Cabe recordar que UPN se opuso a la modificación de la Ley del vascuence, por lo tanto, sabemos cuál es su política presupuestaria en esta materia. El pacto escolar, por el que se sobrefinancia a los centros privados, se mantiene. Esta sobrefinanciación supera con creces la ayuda destinada al salario social. En industria no existe política activa. Se limita a intentar parchear algunas situaciones que vendrán dadas. En administración local las inversiones se reducen en un 40 por ciento. Y por último en sanidad, parece ser que es el buque insignia de UPN y que representa el 25 por ciento del gasto. La ideología en este Departamento se mezcla con la ineficacia de la gestión. Así, no se realiza ni un aborto en los términos establecidos legalmente en la red pública, se roban los preservativos del kit sanitario, se oculta la realidad del SIDA y a esto se une el incremento del gasto farmacéutico por encima del Estado, las retribuciones fijas de personal que crecen en un 18 por ciento, el aumento de los conciertos con la privada, y encima no se resuelve el problema de las listas de espera.

Voy a ir acabando. Si estos Presupuestos son devueltos, desde Izquierda Unida-Ezker Batua entendemos que se abre una nueva etapa política en Navarra donde la oposición debe limar asperezas y buscar semejanzas por el bien de los navarros. Se deben propiciar acuerdos puntuales en materias concretas teniendo al Parlamento como foro adecuado. Izquierda Unida-Ezker Batua propone las siguientes medidas que deberá contemplar este nuevo proyecto de Presupuestos: una mayor inversión en vivienda e infraestructuras dedicada, como he comentado, fundamentalmente a la

competitividad del tejido industrial, medio ambiente, otros temas como implantación de LOGSE.

Una política fiscal que posibilite una mayor capacidad de recaudación en tramos altos y en determinadas fuentes de renta. No podemos compartir el criterio de una menor presión fiscal en Navarra para las actividades empresariales y un tratamiento favorable para los rendimientos de capital mobiliario e inmobiliario. Los beneficios fiscales de Navarra se hacen a costa de los asalariados navarros. Es preciso modificar el Impuesto de Patrimonio, efectuar revisiones en las deducciones de la Renta, de Sociedades, a la par de intensificar la lucha contra el fraude fiscal. En ese sentido está la pregunta sobre el Impuesto de Sociedades.

Desarrollar una política industrial activa, con diálogo social, basada en la necesaria inversión en hombres y mujeres -hay que destacar el acuerdo a nivel estatal a que se ha llegado en materia de formación profesional, y aquí en Navarra ni hemos respirado.; en la puesta en marcha de políticas horizontales como las de investigación y desarrollo, la de gestión de empresas y ahorro de energía, entre otras; en la definición de sectores estratégicos para los intereses de Navarra, no de las multinacionales, y en este sentido mi Grupo político no comparte el criterio de que todo lo que es bueno para Volkswagen es bueno para Navarra. No podemos seguir con la actual situación de dependencia industrial. Cuando Seat se resfría, toda Navarra toma aspirinas.

Potenciar el protagonismo del sector público, con especial incidencia en el financiero. Desde Izquierda Unida nos gustaría que las alegrías transmitidas de beneficios, en las ruedas de prensa por los gerentes y los presidentes de la Caja de Ahorros de Navarra y la Caja Municipal de Pamplona, fueran compartidas por todos los navarros como entidades públicas.

Programas públicos de empleo para los sectores con más dificultad en la inserción laboral de jóvenes: ese millón de pesetas, que había comentado, del PEJ; planes para las mujeres y planes para parados de larga duración.

Y por último, aumento de la protección social para colectivos con necesidades económicas. La renta básica de Navarra es de las más cíclicas que existen a nivel del Estado.

En definitiva, éstas son las medidas que nuestro Grupo presenta y expone al criterio de las fuerzas políticas de la oposición. También es preciso decir que estas propuestas deberían ser analizadas con los sindicatos navarros. Nosotros ya hemos mandado una carta a la representación sindical en Navarra para establecer un diálogo so-

cial por el cual en estos Presupuestos se contemple la preocupación que existe por el desempleo a nivel del Estado y, fundamentalmente, de Navarra.

Y por último, una referencia política. Nos alegra, y me gustaría que nos lo clarificaran, que el Partido Socialista de Navarra haya cambiado de actitud respecto a HB. Esto, desde nuestro punto de vista, conduce a la normalización política de Navarra y a posibilitar que los treinta escaños de la oposición nos pongamos de acuerdo sobre los mínimos que posibiliten un cambio de timón de acción de gobierno. Esperemos que el apoyo, tanto a la enmienda de Izquierda Unida como a la enmienda de Herri Batasuna, por parte del Partido Socialista, sea real y no sirva para una posterior negociación entre PSN y UPN.

No compartimos el criterio de negociar estos Presupuestos a cambio del sistema de elección del Gobierno de Navarra. Consideramos que éste no es el momento adecuado, que en lo que se está trabajando hoy por hoy y en lo que vamos a trabajar en el día de mañana, es en intentar unos Presupuestos que, como he comentado al principio, sintonicen con los verdaderos intereses de la sociedad navarra. Y en ese sentido, el primer interés que tiene la sociedad navarra hoy en día es el desempleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Taberna. Por el Grupo Parlamentario de Herri Batasuna tiene la palabra el señor Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE (1): *Legebiltzarreko Buruzagi jauna, jaun-andreok. Denok jakin, badakigu gaur egin behar dugun eztabaida presupuestarioak, eta hortaz politikoak, zernolako garrantzia duen. Irekitzeko dagoen egoera ere garrantzizkoa da eta ondorio politikoak ez dira makalak izanen.*

Eztabaidatzen ari garen Aurrekontu hauek ondoko puntu hauek baldintzatzen dituzte. Lehenengoa, diseinatu nahi den marko europarra, non inolako aholkurik eskatu gabe sartu bait gaituzte eta zeinengandik guk desberdintasun haundiak mantentzen bait ditugu. Hemen kokatu beharko genituzke Maastricht-eko Itunaren ondorioak eta bere bide espainiarra, Konberjentzia Plana. Bigarrena, krisia, desindustrializazioa eta langabezia ezaugarri nagusiak dituen egoera ekonomikoa. Eta hirugarrena, Nafarroan bizi den Gobernu minoritarioko egoera politiko bera.

Quizás habría que comenzar este debate realizando la misma pregunta que el año pasado el Portavoz del Partido Socialista hizo en esta misma tribuna diciendo y preguntándose si conviene a la sociedad navarra en su conjunto que se plantee una enmienda a la totalidad, no para marear la

(1) Traducción en pág. 30.

perdiz, sino para ganarla y devolver los Presupuestos. Está claro que nuestra respuesta a esta pregunta es la misma que dimos el año pasado: sí conviene a la sociedad navarra que estos Presupuestos sean devueltos a la Diputación Foral para su nueva reformulación.

Es conveniente para la sociedad navarra en su conjunto, porque la mayoría social de este Parlamento y de Navarra no está, no puede estar de acuerdo con un Presupuesto cuya característica principal no es otra que la disminución de la inversión y el olvido casi sangrante del establecimiento de instrumentos político-presupuestarios que permitan atajar la crisis económica y su consecuencia más lamentable: el paro.

Este tendría que ser el eje del debate para esta tarde y nosotros vamos a considerar una serie de cuestiones y de preguntas en torno a si estos Presupuestos sirven para atajar, en primer lugar, el grave desequilibrio territorial que se está produciendo en nuestra tierra, en la que los desarrollos socioeconómicos no son armónicos, el despoblamiento poblacional e industrial es enorme y no se está dando un nivel similar de prestación de servicios en todo el territorio de Navarra. Un desequilibrio territorial que se manifiesta en un abandono casi absoluto de partes importantes de este territorio para primar determinadas inversiones en Tudela y su comarca y en Pamplona y la suya.

Nos encontramos en una situación en la que podríamos decir que a UPN y a su Gobierno le sobra media Navarra, la Navarra del norte, tanto hacia el occidente como hacia el oriente. En estos momentos en que toda esa zona, conocida como la 5b en el programa LEADER de la Comisión Europea, necesita un impulso, la Diputación Foral escatima esfuerzos para reforzar esas iniciativas de desarrollo. Una zona que, aunque ocupe el 41'7 del territorio navarro, se encuentra en franca regresión poblacional, con sólo 70.500 habitantes, aproximadamente un 13 por ciento de la población navarra, contando en su territorio con más de cien municipios.

En definitiva, una zona que necesita del esfuerzo y la solidaridad del conjunto de Navarra, y a la que en el mejor de los casos se la quiere convertir en una zona de reserva verde, llena de agua para pantanos, pero muerta en su actividad económica. Nosotros así lo entendemos y para ello proponemos un plan de choque y algunas otras medidas a las que luego me referiré, dirigido al medio rural para potenciar y sostener actividades existentes y la puesta en marcha de planes de desarrollo.

La respuesta -como decíamos- en este apartado es negativa: estos Presupuestos no sirven para responder al desequilibrio territorial de Navarra. Tampoco sirven para atajar la grave situación

económica que existe en la economía de Navarra, donde la pérdida de la capacidad productiva es su característica principal.

Analizando la evolución de los diferentes sectores productivos, se observa que su situación en los últimos años, especialmente en el pasado, se ha ido deteriorando espectacularmente. Preocupa no sólo esa pérdida de capacidad productiva de los sectores económicos y su bajo índice de productividad, sino también la falta de dinámica de creación de empleo tanto en la agricultura e industria como en la construcción y otros sectores. Es más, la pérdida de empleo en algunos de ellos varía mes a mes de forma alarmante.

Que la industria atraviesa una clara fase de recesión económica lo confirma el hecho de que por primera vez desde 1985, tanto en 1991 como en 1992, el Índice de Actividad Industrial ha mostrado un crecimiento negativo en términos anuales, afectando a la mayoría de los sectores considerados en este Índice. De esta forma están saliendo a relucir los síntomas de desestructuración de nuestra industria: excesiva concentración en el área metropolitana de Iruñea que contrasta con la inexistencia en amplias zonas y el control del capital transaccional.

A la incertidumbre que viven las empresas dependientes del sector siderúrgico se une la crisis que atraviesa el sector del automóvil, principal monocultivo industrial, que acapara más del 50 por ciento de las ventas del sector exterior.

La minería navarra se encuentra en un proceso de extinción de la mano de Potasas de Navarra, que ha ido reduciendo su plantilla, desde hace siete años, de una forma drástica, pasando de 2.000 a 560 trabajadores y ahora a los 100 pretendidos.

La situación de Seat-Volkswagen puede producir un importante colapso del sector industrial: el milagro alemán no están en los mejores momentos y la crisis de la demanda ha abocado a Seat a una auténtica crisis de producción y a iniciar un proceso de regulación de empleo al que no se le ve el fin.

La construcción, que en los años 88 a 91 ha ejercido un papel de locomotora económica, está dejando por el camino ese especial dinamismo. La reducción en la construcción de viviendas, la disminución del ritmo de la inversión pública, y los ajustes anunciados en el Plan del mismo nombre, y hoy plasmados en este proyecto de Presupuestos, están sumiendo a este sector en una crisis sin precedentes.

Frente a todo esto, esta Diputación Foral no ofrece alternativas, ni estimula programas de inversión y empleo, por lo que tampoco ataja de forma satisfactoria este problema. Se ha limitado a hacer seguidismo de administraciones anterior-

res, políticas de tipo muy puntual, ofreciendo asentamiento de empresas de forma interesada, sin exigir compromisos como contrapartida. Tampoco sirve este Presupuesto a juicio de Herri Batasuna para dar respuesta a la destrucción constante de empleo que, como en 1992, ha afectado a unos diez mil trabajadores y trabajadoras, lo que supone un 20 por ciento del empleo industrial. No podemos quedarnos contentos con decir que, porque tengamos un 12 por ciento de tasa de desempleo, estamos bien ya que estamos por debajo de la media estatal, puesto que no podemos olvidar que estamos muy por encima de la media de la Comunidad Económica Europea, situada en torno al 6 y al 8 por ciento. No podemos acostumbrarnos a vivir con esa tasa sin inmutarnos, máxime si tenemos en cuenta que alrededor del 25 por ciento de ese paro afecta de forma alarmante al sector de la juventud y a las mujeres que no han alcanzado todavía su primer empleo.

También es destacable en este análisis que cerca del 35 por ciento de los contratos realizados en Navarra lo sean en medidas de fomento de empleo y el resto, en su mayoría, en las diferentes modalidades de contratación laboral. Esta precariedad, en un momento como el actual, es un dato a considerar, puesto que ésta parece ser la tendencia del Gobierno central con las nuevas medidas que se han anunciado, con lo que no dejamos de estar construyendo un castillo de naipes en el que al menor sople o estornudo de la crisis económica se le puede venir abajo todo el entramado. Por lo tanto, ni el "decretazo" del año pasado ni estas nuevas medidas de contratación laboral anunciadas avanzan ni han aportado soluciones positivas.

¿Sirven estos Presupuestos a los intereses de Navarra o, por el contrario, estamos planteando una sumisión total a los intereses del Estado español, de su Gobierno central, empeñado con obsesión enfermiza en aplicar hasta sus últimas consecuencias los contenidos antisociales del todavía no nacido Tratado de Maastricht y, sin embargo, ya en marcha plan de convergencia? La respuesta, a juicio de Herri Batasuna, es de total sumisión y planteamiento de una falsa convergencia, puesto que se quiere realizar a toda costa sin tener en cuenta las consecuencias económicas que, tanto a corto como a largo plazo, para nuestra economía puede y va a traer este plan de convergencia y para la distribución y los efectos que pueda tener en sus diferentes sectores productivos.

¿Sirven estos Presupuestos para frenar el estado agónico del sector agropecuario navarro que ve cómo, día a día, desde la entrada en la Comunidad Económica Europea se deteriora su situación? Es un sector olvidado al que sólo se le ofrecen ayudas para certificar su defunción, un sector

al que año a año se le caen miles de puestos de trabajo. Cerca de un 12 por ciento de empleo respecto de 1990 tiene ya perdido este sector.

Y nos encontramos, por tanto, ante un momento superdelicado: si desde junio del año pasado se comenzó la reforma de la política agraria comunitaria, a raíz de las últimas negociaciones del GATT podemos decir ya que estamos ante la "reforma de la reforma" y, por lo tanto, estamos dependiendo, y bajo sus intereses, del poderosísimo sector agroalimentario norteamericano quien está marcando las pautas y está poniendo en cuestión la tan traída y llevada protección que desde la CEE se realizaba hacia su agricultura.

Y mientras tanto ¿qué hace el Gobierno de Navarra? En palabras del Consejero, en la comparecencia en la que explicó los Presupuestos de su Departamento, simplemente un duro ajuste a la baja. Este es el planteamiento del Gobierno de Navarra en un sector que, como decimos, está ante una situación prácticamente agónica.

¿Sirven estos Presupuestos para dar respuesta a las necesidades financieras de las entidades locales garantizando su suficiencia financiera, el respeto a su autonomía económica y de gestión, adecuándose a las peticiones moderadamente realizadas por estas entidades locales? Nuestra respuesta, como no podía ser menos, también es negativa. El proyecto en este tema es especialmente lesivo y se quiere hacer pagar el ajuste económico y la convergencia a costa de disminuir los ingresos corrientes y la inversión local de las entidades locales.

Balio al dute Aurrekontu hauek euskarari, gure lingua navarrorumari, duintasunezko tratamendua eskaintzeko? Bistan da ezetz. 1992an erdietsitako zenbait hobekuntza ez mantentzeaz gainera, Foru Diputazioak, Parlamentu honetako gehiengoari kontra eginez, kolpe batez ezabatzen ditu.

Betiko lelora bueltatzen gara, Alli jauna. Eskertzekoak diren arren, keinuak ez dira aski, inolaz ere. Ekintzetan zehaztu behar dira eta, kasu honetan, euskararen normalizatzeko borondate hori dirutan gauzatu beharra dago.

Euskarak sustatze politikoa behar du, dudarik gabe, baina baita ere ikasbidea sustatzeko, ezarpenik gabe baina baita oztoporik gabeko zabaltzea, inolako diskriminaziorik gabe bere erabilia bultzatzea, bideratuko duen sustatze ekonomikoa ezinbestekoa du. Korsziente gara Vascuencearen Legearen eremua mugatua dela eta jakin badakigu honen aldaketa sakonak, Amejoramentuaren bederatzigarren artikuluan narekin batera, honek soilik irekiko duela benetako normalizazioarako bidea. Baina bidenabar korszienteak gara ezin dugula utzi momentu horretarako euskararekin zerikusia duen guztia,

agian orduko hilik egonen delako. Ildo honetatik ematen diren urratsek, txikienek ere, denon aberasteko eta, batez ere, gure nafar izaera aberasteko balioko dute.

A pesar de la crítica situación financiera de la Hacienda navarra, no tenemos una política clara de lucha contra el fraude fiscal, cuando la Administración conoce que los empresarios declaran una renta inferior a la de sus propios asalariados. Hay que plantear y afrontar la lucha contra el fraude como objetivo prioritario, estableciendo recursos y mecanismos pertinentes.

Tampoco estos Presupuestos, a juicio de Herri Batasuna, dan una respuesta adecuada a la prioridad de ingreso y gasto conforme a lo que denominamos mayoría social, ya que se pretende proteger de la crisis a los sectores de mayores posibilidades a costa de los más bajos y desprotegidos.

Aspectos tan importantes como la salud, la educación, el bienestar social, no obtienen una respuesta adecuada en estos Presupuestos, por lo que es necesario que se reformulen desde otros parámetros. Desde Herri Batasuna entendemos que lo importante en los Presupuestos es el cómo se reparten los gastos, para qué y para quiénes se dirigen los objetivos y de dónde se obtienen los recursos.

Podríamos analizar uno por uno los diferentes departamentos para mostrar nuestras discrepancias. Sin embargo, creemos que al ser una visión diferente, alternativa diríamos, lo importante es fijar nuestra posición de rechazo a través de esta enmienda a la totalidad.

Enmienda que en modo alguno puede ser testimonial, como algunos podrán haber pensado, sino que quiere ser testimonio. Testimonio de otra forma de ver y entender las prioridades de gasto, las necesidades sociales, el compromiso con la defensa de nuestra identidad como comunidad política diferenciada, el reparto de la riqueza a través de la prestación de diferentes servicios sociales en función de las necesidades, etcétera.

Creemos sinceramente que la obsesión de la Diputación Foral, que en esta materia hace un seguidismo injustificado de lo que el Partido Socialista Obrero Español plantea desde Madrid, en el terreno de la convergencia -y remarcamos esto porque nos parece muy importante-, va a crear nos problemas de difícil solución. Han partido de un escenario político, económico y, sobre todo, monetario que no tiene nada que ver con el actual, pero parece ser que les da igual.

Y hay un tema que a nosotros nos parece importante, sobre el cual hemos hecho también pivotar y mantenemos nuestra posición sobre el mismo, que es el tema del Convenio Económico. Algunos, o para descalificar nuestra enmienda, o

quizás para ahuyentar a posibles votantes de la misma, han estado repitiendo machaconamente que únicamente la sustentábamos en nuestra posición y valoración política que realizábamos del Convenio Económico firmado con el Estado español. Aquí habría que decir aquello de sí, pero...

Sí, pero... porque consideramos, en su momento, y lo seguimos pensando ahora, que la causa mayor de la crisis financiera de nuestra Comunidad son las condiciones en que se firmó el Convenio y las consecuencias que se derivan de la nueva aportación económica al Estado. No tenemos ninguna duda para afirmar que este esfuerzo de Navarra supone una aportación injusta, exagerada e irracional, que está poniendo en peligro nuestra capacidad financiera, que limita nuestro desarrollo y que imposibilita una política económica que haga frente a la crisis económica. Lo hemos dicho y lo repetimos: se negoció mal, la metodología del cálculo fue incorrecta y las consecuencias están hoy a la vista para el que las quiera ver.

Algunos piensan que ya está bien de echar las culpas a Madrid y al Convenio, que lo que hay que hacer es trabajar más por Navarra, pensando que éste es el mejor Convenio posible hoy. Allá ellos, seguramente esta diferencia fundamental para nosotros provenga de que ellos tienen que defender -entre comillas- la solidaridad entre los españoles, dada su obediencia a un partido de ámbito estatal. Esa es su servidumbre y ésta es nuestra libertad. Para nosotros, para ser solidario, primero hay que ser soberano y, desgraciadamente, todavía no somos soberanos.

Decíamos que el tema del Convenio era importante, pero añadíamos un pero, un pero referido a que entendemos que la sociedad navarra tiene unos problemas, paro, vivienda, salud, educación, etcétera, que necesitan respuesta y que estos Presupuestos no se la dan. Por tanto, nuestra disposición de rechazo viene no sólo fundamentada por el Convenio, sino por el conjunto de criterios que inspiran esta enmienda y que estamos enumerando a lo largo de esta exposición, señalando, por supuesto, que entendemos que los nuevos Presupuestos deberían realizarse teniendo en cuenta, de forma importante, estas consideraciones y valoraciones respecto del Convenio, ya que son la principal losa que pesa sobre nuestros Presupuestos.

Estos son los criterios que nos han llevado al rechazo del proyecto de Ley presentado por esta Diputación Foral y que sostienen esta enmienda de devolución para su reelaboración conforme a tales criterios.

No bastará, a nuestro juicio, la simple devolución. Hay que fijarle a la Diputación unos criterios que deben ser claros para evitar que dentro

de un mes o de dos meses nos volvamos a encontrar en la misma situación, con unos mismos Presupuestos y sin ninguna salida.

Frente a estos Presupuestos, que nosotros calificamos de reaccionarios y antisociales, es necesaria una alternativa progresista a la que nos sumamos y ofrecemos desde aquí.

No podemos dejar de hacer algunas consideraciones sobre la actitud mantenida por el Partido Socialista Obrero Español en torno a este tema. Tenemos que decirle claramente, y desde esta tribuna se lo decimos, que, en primer lugar, les ha costado mucho encontrar su sitio, si es que lo han encontrado y ésa es su voluntad, junto a las fuerzas progresistas, ya que también son presos de sus posiciones anteriores, que poco han diferido a las de UPN en materia presupuestaria, y ahí tenemos lo que se realizó con los Presupuestos de 1992 y de años anteriores, y eso no lo podemos olvidar.

En segundo lugar, le volvemos a recordar que, aunque es el partido mayoritario de la oposición, en modo alguno lidera una oposición conjunta y homogénea, que no se le olvide nunca al Partido Socialista.

En tercer lugar, que se debe dar cuenta que si realmente quiere hacer una política medianamente progresista, debe contar con Herri Batasuna, y que sin Herri Batasuna no se puede realizar tal política hoy en Navarra. Sin contar con Herri Batasuna no es posible hablar de una política progresista, por lo que valoramos como positivo, aunque insuficiente, el que rectifiquen posiciones de rechazo a nuestra formación política y estén abiertos a reuniones en el Parlamento o fuera del Parlamento -a nosotros nos da igual el lugar, eso es una cuestión puramente de forma- sin ningún tipo de exigencias previas, lo que demuestra que la práctica mantenida hasta ahora en cuanto al intento de aislamiento político de Herri Batasuna, no sólo no ha dado los frutos esperados, sino que se ha demostrado políticamente incorrecta.

Y en cuarto lugar, que después del rechazo de estos Presupuestos y de su devolución van a tener la oportunidad de demostrar muchas de las afirmaciones que en los últimos días vienen haciendo.

Quizás no se hayan reunido antes con nosotros porque no podían entrar a discutir y debatir el contenido de sus enmiendas, porque -hay que decirlo claramente- éstas eran realmente decepcionantes desde el punto de vista de darle la vuelta a unos Presupuestos desde una posición de progresismo. No hay que olvidar que, incluso el Vicepresidente del Gobierno, en un alarde de ingenuidad en la mañana de ayer, llegó a calificar las enmiendas del Partido Socialista, por supuesto desde su posición, de ser las más racionales. Efectivamente, es que no modificaban prácticamente

para nada, en temas importantes y globales, el proyecto presentado.

Es triste decirlo pero es una realidad: hemos perdido casi dos años ya que ustedes, señores y señoras del Partido Socialista Obrero Español, han estado mareando la perdiz -y nunca mejor dicha esta expresión- en su particular batalla partidista con Unión del Pueblo Navarro, sin que todavía se hayan dignado a hablar de contenidos, que es lo que realmente nos preocupa a nosotros.

Se lo propusimos en el debate de investidura en 1991; no lo aceptaron. Se lo repetimos ahora: lo importante son los contenidos que se debatan sobre las necesidades y problemáticas que afectan a la sociedad navarra. Esperamos que esta vez vayan en serio, que no sea producto de una situación de regresión electoral, de falta de claridad en la estrategia, porque recordarán que en este tiempo, desde septiembre de 1991, han virado ya en tres ocasiones: estuvieron en una situación inicial de enfrentamiento al Gobierno, calificaron de indigno a su Presidente, pasaron a una posición de casi colaboración y ofrecimiento de pacto, para volver nuevamente a una situación de enfrentamiento. Si definitivamente se han aclarado, nosotros estamos en esa posición de alternativa a este Gobierno y, por lo tanto, recuerden que tienen tendida nuestra mano pero para acordar contenidos progresistas, no para reforzar su estrategia partidista.

Jasaten dugun krisi ekonomiko eta sozial larriaren aitzinean, emerjentzi plana kaleratu dugu, Hego Euskal Herriko berreskuratzeko ekonomikorako plana deitu duguna. Gizartearen gehiengoaren bidezko eskakizunak dira. Ez dira Bibliako egi borobilak, gizarte osoari, bere gizarte ordezkarietara ajente ekonomikoetara luzatu dizkiegun proposamenak baizik.

Berriro ere mahai gainean paratzen dugu eztabaidatzeko. Laburbilduta, hona hemen planteatzen duena. Lehenengoa, Estatu espainiarrarekiko harreman ekonomikoetarako oraingo esparrua arbuizatzea abiapuntu hartuta, Hitzarmen eta Itun ekonomikoetako ebazpenak ez aplikatzea, zeren eta Hego Euskal Herrian sortzen diren baliabideak -ehundaka mila milioi urtean zehar-Administrazio Zentralera joaten bait dira itzulgabe, eta dirutza hau ezinbertzekoa dugu gure herriaren suspertze ekonomiko eta soziala gauzatu nahi baldin badugu. Estatuaren oraingo jarrerak irauten duen bitartean, Madrili xentimorik ez.

Bigarrena, industria suntsitu eta lehen sektorearen produkzio gaitasuna murriztera daramaten arautegia eta jarraipideen aitzinean, desobedientzia zibila eta intsumisioa.

Hirugarrena, beren interes estrategikoa dela medio, Hego Euskal Herriko administrazioek

kudeatuak izan behar duten oinarritzko tresnak sortu eta finkatzea, sendotzea: hemengo enplegu institutua; Gizarte Segurantzaren kudeaketa ekonomikoa, ondorioz Estatuko kaxa bakarraren hausteaz; banku publikoaren sortzea; berrindustrializazioa eta ekonomiaren suspertzea prozesuan aitzindari izanen den sektore publikoaren indartzea, zeinak Hego Euskal Herrian Estatuak duen sektore publikoaren kontrola bere gain hartuko bait du.

Laugarrena, aurrekontu publikoek orientabide aurrerazaleak hartzea, bai enpleguaren, baita klaserik behartsuenen lana zein lan eta bizi baldintzen aldeko neurriak hartuz, pobrezia eta injustizia egoerak eta goiti doazen desberdintasunak suntsitzeko.

Bostgarrena, iruzur fiskala, ustelkeria eta zabarkeria administrazio publikoaren maila guztietan desagertarazteko neurriak bilduko dituen katalogoa egin eta praktikan jartzea.

Eta seigarrena, garatze egonkorraren barruan, lurralde antolamendu orekatuan oinarrituta, eta plan hidrológico eta baliabide energetikoen ustiatzea bilduko duen natur baliabideen plangintza arrazoiduna.

Este es, resumidamente, el plan de emergencia que desde Herri Batasuna hemos propuesto, que está abierto a aportaciones, a discusiones, a debate, pero que consideramos que es importante como punto de partida y que ponemos nuevamente sobre la mesa para su discusión y toma en consideración.

Y no podemos terminar, en esta primera intervención sobre la enmienda a la totalidad presentada por nuestro Grupo Parlamentario a esta Ley de Presupuestos para 1993, sin referirnos a quienes desde diferentes ámbitos políticos y periodísticos han vuelto a intentar atacarnos con la reedición de lo que ya dijeron en 1991: que existía un noviazgo político entre Unión del Pueblo Navarro y Herri Batasuna, que Herri Batasuna prefiere flirtear con Alli con tal de no admitir propuestas de la oposición tan objetivamente razonables. Ni hubo pacto entonces -lo dijimos en su momento y el que no lo quiso entender no lo entendió y el que no se lo quiso creer, no se lo creyó- ni lo ha habido ahora, y aquí están los hechos y aquí van a estar los votos de Herri Batasuna con estos Presupuestos.

Lo que ocurre -lo repetimos entonces, lo seguimos repitiendo y lo volveremos a repetir- es que hay sectores en esos ámbitos políticos y periodísticos que no asumen a Herri Batasuna como fuerza política mayoritaria en el campo abertzale en Navarra, respaldada por votos tan legítimos como los de Unión del Pueblo Navarro o los del Partido Socialista, quizás más valiosos por lo que le cuesta a Herri Batasuna mantener y obtener electora-

do. Y Herri Batasuna tiene, como fuerza política, todo el derecho a relacionarse cómo, dónde y con quién quiera. Por cierto, a ninguna otra fuerza política se le recrimina o se le reprocha el que se reúna con UPN, con el Partido Socialista o con cualquiera de las fuerzas: Izquierda Unida, Eusko Alkartasuna, Batzarre, o cualquier otra fuerza política que tenga una mínima implantación en Navarra, salvo a Herri Batasuna que se le mira con lupa.

Por todo esto, hoy vamos a votar favorablemente nuestra enmienda a la totalidad, esperando que reciba el respaldo suficiente para que se devuelva a la Diputación Foral, considerando -y lo anunciamos desde aquí- con interés el nuevo escenario político que se abre a partir del rechazo, si es que se produce, a estos Presupuestos, pero sin olvidar que la situación social y económica, fundamentalmente, que existía el día 18 de febrero, cuando se terminaba el plazo de presentación de las enmiendas, va a seguir existiendo mañana y a eso es a lo que realmente hay que dar respuesta y a lo que Herri Batasuna se ofrece desde ya. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): Señor Presidente, señorías. El proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1993 que hoy debatimos en Pleno es el instrumento público que debemos poner al servicio del progreso de la economía de Navarra, de la creación de empleo, de riqueza, de la eliminación de la marginalidad social y de la redistribución de las rentas.

Y es justo y oportuno decir que esta economía real, a la que los Presupuestos Generales de Navarra deben servir, se está concretando de forma positiva dentro de un contexto general español de paro alarmante, de corrupción, de déficit público, de debilidad de la peseta, de déficit comercial. Pretenderé, a lo largo de mi intervención, dar más datos que opiniones. Quisiera empezar por ver cuál es esa economía real navarra a la que nosotros debemos servir, porque no tienen la culpa estos u otros Presupuestos de todo lo malo, ni tienen la virtud de todo lo bueno que pase en la sociedad.

Pues bien, la economía navarra, en el año 92 recientemente cerrado, es la que presenta un mayor grado de apertura al exterior. Somos la Comunidad con mayor porcentaje tanto de importaciones como de exportaciones respecto a nuestro propio PIB. Nuestras exportaciones en el año 92 han crecido más que la media de otras comunidades y también se han comportado de igual forma nuestras importaciones. Si nos comparamos con el resto del Estado, frente a un déficit comercial de

tres billones de pesetas, nuestra Comunidad tiene un superávit comercial. Implica ello que Navarra tiene ya un alto grado de internacionalización de su economía y que, por tanto, del nuevo entorno económico iniciado el día 1 de enero, tendrá más ventajas que extraer que problemas que superar. Por tanto, Navarra este año se ha situado mejor que otros años, y mucho mejor que otras comunidades, de cara a la competencia internacional.

Igual opinión merece el crecimiento, en el año 92, de nuestro Producto Interior Bruto. Según la estimación provisional que ha hecho la Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros, nuestro PIB, en el año 92, ha crecido un 0'3 por ciento más que en el resto de las comunidades autónomas. Pero si vamos a fuentes europeas, el último informe, recién publicado, del Eurostat, sobre la totalidad de las regiones europeas, sitúa nuestro PIB en un 98 por ciento del PIB medio de las regiones europeas, por encima, por tanto, de Baleares, con un 97, de Madrid, de Cataluña o del País Vasco, con un 90 por ciento. Somos la Comunidad, según estos datos recientemente publicados por Eurostat, con mayor Producto Interior Bruto por habitante de España.

Nuestro IPC también se comporta, en cifras relativas, mejor que el del resto de las comunidades. Frente a una media del 5'4 por ciento, nuestro IPC ha crecido sólo un 5'2 por ciento, pero tenemos una importante tendencia de futuro.

Incluso en el paro -el principal y más grave problema que tiene nuestra economía y que no se soluciona con muchas palabras ni todo por la vía presupuestaria- hay 23.600 parados, sobre todo jóvenes, y cada uno de ellos corresponde a un drama personal, familiar y social que no voy a desmerecer. Pero es justo decir que de todas las comunidades autónomas, como antes ha tenido alguno de ustedes la oportunidad de decir, somos la Comunidad que representa una menor tasa de paro, inferior al 12 por ciento contra un 20 y pico por ciento de la media de las comunidades. No quiero hacer referencias a cuál sería el paro real si estimáramos la economía sumergida, cosa que no se da en ese 6 u 8 por ciento de media comunitaria a que hacen referencia y que se refiere a países donde apenas existe la economía sumergida. En el paro -nuestro principal drama social, nuestra principal preocupación- Navarra es la Comunidad que mejor está resistiendo esta fase de profunda crisis.

Y vayamos a nuestras empresas. Si a ustedes les sirve un dato que para mí es próximo, como es la recaudación por el Impuesto de Sociedades de las empresas, resulta que en el año 92 creció la recaudación, respecto al año anterior, un 26 por ciento, mientras la del Estado, desgraciadamente, fue un 8,3 inferior. Significa, por tanto, que la

economía real de nuestras empresas, afortunadamente, no por nuestro Presupuesto, sino porque los empresarios tienen visión de futuro, porque los trabajadores son competitivos, saben trabajar bien y tienen un índice de productividad superior a otras comunidades. Por todo ello, nuestra economía, en 1992, es una economía que resiste perfectamente la comparación con todos estos parámetros respecto al año 91 y respecto a otras comunidades autónomas cuyos presupuestos, por supuesto, gozan de la aprobación de fuerzas distintas a la que hoy gobierna en Navarra.

Y dentro de este contexto hay que hacer obligada referencia al esfuerzo inversor que el Gobierno de Navarra, con su visto bueno, ha podido realizar durante este año. Miren ustedes, ya lo dije en su momento: en una época en que los ingresos tributarios han caído de una forma tan considerable, hemos conseguido que los Presupuestos de Navarra tengan una ejecución de las inversiones muy similar a la del año 91, aproximadamente del 90 por ciento. En el Estado, por el contrario, gobernado por el Partido Socialista, la pérdida de recaudación ha servido para que, de las inversiones inicialmente previstas, eso que, según estamos todos de acuerdo, es el motor de la economía, haya ejecutado sólo un 64 por ciento, contra un 90 por ciento. Verán ustedes cómo esta crisis se administra de forma distinta en el Gobierno del Estado que en el Gobierno de nuestras Comunidad.

Nuestro grado de apertura al exterior, nuestro nivel de competitividad internacional, nuestro superávit comercial, nuestro nivel de paro, nuestro nivel de Producto Interior Bruto, los excedentes empresariales de nuestras empresas, el comportamiento del IPC y el propio esfuerzo inversor hecho desde todas las administraciones públicas de Navarra nos han situado en una excelente situación para poder afrontar el fin de esta crisis, necesariamente cíclica, y poder aprovechar como nadie el cambio de tendencia que podrá producirse durante el año 1994.

Nuestras previsiones, como ya dijimos, para este año 93 son que Navarra seguirá creciendo por encima de lo que puedan crecer otras comunidades autónomas y la media del conjunto del Estado español en no menos de un 0'3 por ciento. Cuando esto suceda, cuando el año 94 los vientos de la coyuntura internacional sean favorables, estaremos en muy buena situación para retomar un fuerte nivel inversor. Estaremos en una buena situación para volver a retomar aquellas fuertes inversiones que fueron posibles durante esos últimos cuatro años. Esta es la economía real a la que servimos, con muchos problemas, pero que es justo enmarcarla dentro de los parámetros y de los datos que acabo de aportar.

Pero vamos a los grandes pecados que los grupos de la oposición ven en este proyecto de Presupuestos. En primer lugar, y es cierto, estos Presupuestos reducen las inversiones y aumentan los gastos corrientes. Este dato hay que enmarcarlo dentro de las circunstancias que enmarcan este Presupuesto. Los Presupuestos de los años 89-91, aquéllos famosos que correspondían al plan trienal de inversiones, fueron excepcionalmente inversores; era posible hacerlo y era conveniente. Se contaba, por ejemplo, con 77.000 millones que el Estado daba a Navarra con carácter excepcional por la compensación de la imposición indirecta de años anteriores. Esos tres años fueron de extraordinario nivel inversor. En esos años, no sólo se agotó esa financiación de carácter extraordinario de 77.000 millones, sino que, además, se dejaron muchas obras pendientes de pago derivadas de proyectos incluidos en el plan trienal, que no fueron abonadas en esos tres años, sino que han tenido que ser abonadas en el año 92, exactamente 22.482 millones de facturas pendientes, de inversiones de la época en que había ingresos tributarios, en la que el Presupuesto se cerraba con superávit, en la que había despensa, en la que había 77.000 millones extraordinarios. Y en este proyecto de Presupuestos todavía hay 16.000 millones de pesetas para obras contenidas en el citado plan trienal.

Esto significa que con aquella financiación extraordinaria que en buena parte estaba comprometida para la puesta en marcha de las nuevas competencias en materia de salud y en materia de educación, se hizo un extraordinario y ambicioso plan de inversiones. Unas inversiones presupuestadas, a la vista de los resultados, con carácter voluntarista y a la baja -no quiero referirme nuevamente a lo que se dijo: los seis mil millones que costaba la Universidad Pública o las rondas o las autovías- y que no se pagaron en aquellos años en los que se podían destinar a inversiones los conceptos a los que antes me he referido y que, por desgracia, ni en el año 92 ni en este año existen.

Por tanto, el Gobierno, en su primer Presupuesto, el del 92, tuvo que hacer frente a la vez a una fase de recesión en los ingresos tributarios, a un importe elevadísimo de pagos referidos a inversiones que debían estar ejecutadas con los Presupuestos de los años de prosperidad, 89-91, y que no fueron realizadas en su tiempo sino que quedaron para esta legislatura. Y todo ello, como decía, sin el soporte de esos 77.000 millones de compensación de impuestos indirectos.

Con este panorama, lo que este Gobierno debe decir a la Cámara es que el esfuerzo inversor, tanto del Presupuesto del año 92 como de este proyecto de Presupuestos para 1993, resiste perfectamente la comparación con la totalidad de los

Presupuestos tanto del Estado como de las dieciséis comunidades autónomas.

Los 33.980 millones de pesetas previstos de inversión, aunque representan, efectivamente, una caída cercana al 16 por ciento respecto al año anterior, la realidad es que duplican, en términos reales, no monetarios, en pesetas de hoy, en poder adquisitivo la inversión media que el Gobierno socialista realizó en los cuatro años anteriores al plan trienal. Estamos, por tanto, haciendo en una época de crisis un esfuerzo doble que el que hizo el Gobierno socialista en los años 85, 86, 87 y 88, en los cuales se invertían, en pesetas convenientemente adecuadas al valor de hoy, 16.545 millones de media; estamos invirtiendo este año 33.980 millones.

Esta consignación global, recogida en el proyecto de Presupuestos de este año, representa un 14'3 por ciento del presupuesto total de gastos. Eso significa un carácter inversor más acentuado que la media del conjunto de las administraciones públicas, en cuyo conjunto este 14'3 por ciento es de sólo un 10'3 por ciento. Por tanto, quien opine que estos Presupuestos, por poco inversores, merecen el rechazo, vendrá a convenir que merecen el rechazo los Presupuestos Generales del Estado, los Presupuestos andaluces, los Presupuestos de Castilla-La Mancha, los Presupuestos valencianos, etcétera.

Mientras que la media estimada para el conjunto de las comunidades autónomas arroja una participación de las inversiones en el PIB del 2 por ciento, en Navarra este ratio está en el 3'4 por ciento. Y tomando el conjunto de todas las operaciones de capital se comprueba que, frente al 13'3 por ciento de los gastos totales que representan para el conjunto de las administraciones públicas, para Navarra es el 23'2 por ciento.

Está también la coletilla de que hay que hacer un Presupuesto anticíclico. Hay quien opina que es oportuno, ahora, forzar las inversiones, que en período de crisis hay que hacer más gasto público, que hay que hacer inversiones contracíclicas. La verdad es que cada vez menos tratadistas insisten en este error, y no me estoy refiriendo a políticos de ultraderecha. El anterior Ministro de Economía y Hacienda del Estado español recientemente acusaba cómo en estos años 89, 90 y 91 se había caído en hacer una economía anticíclica y que ahora vivíamos exactamente la consecuencia de aquellos males. El Vicepresidente del Gobierno, señor Serra, manifestaba recientemente que en una economía como la española, tan interdependiente, no era posible hacer una política anticíclica. Y es que además, para poder hacer una política anticíclica, hay que poder hacerla; significa que en las épocas de prosperidad se tienen recursos o capacidad financiera para que

cuando llegan las épocas de crisis se pueda invertir lo que se ha ahorrado, cuestión que, como he dicho antes, no es posible.

Otro de los grandes achaques que se hace al proyecto de Presupuestos que ahora se presenta son los gastos corrientes. Lo primero que hay que decir es que después de un período de alta inversión lo normal es que esta inversión disminuya. Una vez hecha una universidad pública a nadie se le ocurrirá que hay que volver a hacer otra universidad pública, ya está hecha; una vez hechas unas rondas alrededor de Pamplona es normal que no haya necesidad de hacer un tercer cinturón, no hay tráfico; una vez realizadas una serie de infraestructuras en los ayuntamientos, ya están hechas, no hay que volver a hacerlas. Por tanto, en la medida que se ha invertido mucho significará que las necesidades a las que se ha dado satisfacción han desaparecido y, por consiguiente, lo normal es que se invierta menos. Pero es que no sólo es eso, sino que cada vez que se pone en funcionamiento una inversión, al día siguiente los gastos corrientes suben. No es posible inaugurar una casa de cultura y decir qué buena inversión hemos hecho y no presupuestar gastos corrientes de luz y mantenimiento; no digamos de las obras públicas, las autovías, cada tramo de autovía. Inversión que se ejecuta, obviamente ya no hay que volver a ejecutarla, pero los gastos corrientes de mantenimiento de esas obras de infraestructura suben.

Es así, por tanto, que los gastos corrientes de esta Administración tienen que subir por el gran esfuerzo inversor de cuatro años que estamos haciendo, porque ese dinero que se ha invertido ha generado a continuación unos gastos corrientes. Pero además, saben ustedes, porque lo tienen en la memoria, que nuestros gastos corrientes, a pesar de este importante concepto, han crecido un 7 por ciento de media o, dicho de otra forma, si descontamos el aumento de gastos corrientes en salud, donde es público y notorio cómo el gasto farmacéutico está creciendo muy por encima del IPC y que se sitúa en el 11 o 12 por ciento y exceptuando el Departamento de Presidencia, cuyos gastos corrientes crecen en el 6 por ciento, los demás departamentos del Gobierno Foral, en cifras absolutas, gastan lo mismo o menos. Si a eso no se llama contención del gasto corriente, me lo explicarán ustedes, que procuraré entenderlo.

He visto que ya no insisten ustedes -lo han hecho previamente por la prensa- en cómo estos Presupuestos son lesivos con las corporaciones locales. Efectivamente, a las corporaciones locales se les da un trato distinto al que se les venía dando hasta ahora. Según un estudio que hemos hecho en el Departamento y referido al 91, nuestros ayuntamientos y concejos gestionan un volumen de recursos en pesetas por habitante un 40 por ciento

superior a la media nacional y usando datos, no ya del Gobierno sino de la Cámara de Comptos, en su reciente informe también referido al mismo año de 1991, cabe destacar la mayor dependencia de nuestros ayuntamientos, un 17 por ciento más que la media estatal. Un 17 por ciento de los recursos que administran nuestras corporaciones locales se deben a lo que Diputación les transfiere. Hay un 17 por ciento de mayor protección aquí, en el año 91. Un 17 por ciento de los gastos extra vienen de Diputación, que tiene esa generosidad tradicional y propia de épocas de prosperidad que ya no existen.

La presión tributaria. Los ayuntamientos de fuera de Navarra gestionan con recursos propios un 10 por ciento más que lo que hacen nuestros municipios. Las conclusiones son tan obvias que no quiero repetir el discurso que se hizo con motivo del informe de la Cámara de Comptos, que es elocuente, y que, sin duda, justifica las medidas que este Presupuesto hace respecto a los entes locales.

Si preguntan cómo gastan esos fondos de más nuestros municipios, les diré que en el capítulo I y en el capítulo II superan en 9 puntos a los municipios del resto del Estado. Hacen más gasto de personal y más gasto corriente que otros municipios, pero eso significa que harán menos gasto en otros capítulos.

Con todos estos datos ustedes entenderán que en los momentos en los que el Gobierno de Navarra debe apretarse el cinturón, debe controlar sus gastos y debe emitir deuda pública, es lógico y justo que pida el mismo esfuerzo de contención de los gastos a las corporaciones locales. Los ayuntamientos también deberán gastar menos y deberán elegir mejor dónde gastan. Habrá que dotarles de instrumentos tributarios propios para que no sigan tirando con pólvora del rey, con la seguridad de que, antes o después, el Gobierno de Navarra intentará arreglar los dispendios que pueden hacerse amparados en una idea insolidaria de lo que es la autonomía de los municipios que el Gobierno respeta y defiende en sus justos términos.

Y muy brevemente hablaré del capítulo I. Este capítulo hay que enmarcarlo con el hecho de que el Gobierno, en estos Presupuestos, no ha asumido ningún otro compromiso que el de reducir un 20 por ciento su plantilla. Entendemos que ésa es la única forma de que hoy y mañana contengamos el capítulo I sin ir en contra de los compromisos asumidos con los trabajadores públicos y con los sindicatos. Por tanto, si mereció su aprobación el capítulo I el año 92, aquí hacemos un esfuerzo adicional, no asumimos más compromisos y reducimos plantilla: una de cada cinco vacantes no se va a cubrir. Pero también ahora podemos decir

que en realidad el denostado capítulo I del año 92 en Navarra creció un 15'40 por ciento; en el resto, el conjunto de las diecisiete comunidades autónomas, creció un 16'43. Aun creciendo mucho, crecimos un 1 por ciento menos y el capítulo I, con el resto de los capítulos, mereció su apoyo. Este año entendemos que el único esfuerzo que podemos hacer, sin ir en contra de los compromisos con los trabajadores es exactamente éste: intentar racionalizar la plantilla.

Han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que estos Presupuestos no son redistributivos. Bueno, los Presupuestos tienen dos partes: los ingresos y los gastos, y en los ingresos lo que estamos haciendo es intentar aplicar la propia normativa que conocen y que han aprobado ustedes: un Impuesto de Sociedades aprobado por ustedes, un Impuesto de la Renta aprobado por este Parlamento. Ya intentamos hacerlo, con la diferencia de que estamos haciéndolo con un esfuerzo en represión del fraude mayor que el Estado, y esta mañana he oído los datos comparativos del Estado. Hemos aumentado un 39 por ciento las actas levantadas. Significa, por tanto, que este año 92 hemos recaudado por la vía de la inspección un 39 por ciento más. A ustedes podrá parecerles que eso es mucho o poco. Si les parece poco, les tendría que parecer muchísimo menos el año 91.

Decía ingresos y digo gastos. Les voy a dar algunos datos, desgraciadamente no del ejercicio 93, porque todavía no conozco el conjunto de todos los Presupuestos aprobados por otras comunidades autónomas, sino del Presupuesto del año 92. En salud, el costo por habitante -hablo del ejercicio 92- aquí en Navarra es de 92.124 pesetas, el más alto de las diecisiete comunidades. Si quieren ustedes comparar: Valencia, 51.000; Cataluña, 51.000; Andalucía, 55.000; Navarra 92.000. El efecto redistributivo obviamente lo hace el gasto público en este gasto de salud.

En educación seguimos siendo el que más gasta por habitante: 79.164 pesetas, seguidos de Canarias: 78.000 pesetas, que tiene un efecto de insularidad que hace que su gasto suba, y a continuación por Andalucía con 55.000.

En agricultura estamos gastando 25.948 pesetas por habitante. Si lo comparan con Valencia, con una población agrícola importante, 25.000 contra 3.000.

En bienestar social estamos gastando 25.166 pesetas, duplicamos la cifra de cualquier comunidad autónoma. Por supuesto, estoy hablando de aquéllas que tienen las mismas competencias que nosotros.

En deporte y juventud también estamos a la cabeza duplicando lo que se puede dedicar a de-

porte y juventud en cualquier otra comunidad. Incluso en cultura también duplicamos lo que cualquier otra pueda dedicar.

Estas cifras de gasto tendrán muchas lecturas pero entendemos que el efecto redistributivo de un presupuesto es el de que lo ingresado, sobre la base de que los que más pueden más pagan -y además se está llevando a una política de represión del fraude que va in crescendo-, al final se debe distribuir en salud, educación, agricultura, bienestar social.

No obstante, ustedes dicen que éstos son poco redistributivos. Es obvio que el nivel lo tiene que poner este Parlamento. Lo que yo digo es que estos Presupuestos son más redistributivos que los Presupuestos de Extremadura o que los Presupuestos de cualquier otra comunidad autónoma.

Vamos a hablar ahora de otro de los asuntos de los que hay que tratar en estos Presupuestos: si nosotros estamos conteniendo o no el déficit; todos ustedes lo han dicho. Yo creo que en las comparaciones para estudiar estos Presupuestos todos los portavoces han resaltado, o casi todos, hasta qué punto era grave que los Presupuestos de Navarra tuvieran un déficit tan grande. Y ésa ha sido una preocupación presupuestaria que yo he podido oír, tal vez de todos menos uno, como algo que preocupa y que desde los Presupuestos habría que atajar. Las cifras las conocen ustedes pero se las voy a repetir. En el año 91 se gastaron 57.500 millones más que los que se ingresaron; en el año 92, ya cerrado el ejercicio, 48.500; en el año 93, 42.500. Si lo quieren en porcentajes, el 25'7 por ciento de los gastos del 91 no fueron soportados por ingresos ordinarios, este 25'7 se reduce en el 92 al 21'8 y al 17'4 en estos Presupuestos.

Yo creo que es imprescindible que Navarra, cuanto antes, encuentre el equilibrio presupuestario. No por compromisos, que nunca están de más si se deben a la idea de solidaridad en un proyecto de toda España de poder acceder a la primera división de la futura Europa unida, que no molestan porque coincide el esfuerzo solidario con la propia necesidad de la solvencia de nuestra Hacienda, sino porque es imprescindible que tengamos un Presupuesto solvente, es imprescindible, si me apuran, el día que tengamos que hacer un gran esfuerzo si queremos conseguir aquí una importante implantación industrial. Hoy en día hay una competencia, diga lo que diga Bruselas, y para que inversiones importantes vengan aquí hay que tener recursos y, si no se es solvente, no hay recursos y, si no hay recursos, los empleos se crean en otro sitio. Por tanto, no desliguen la lucha contra el déficit de la creación de puestos de trabajo porque al final hablamos de lo mismo.

Ven ustedes que, si se trata de contener el déficit, debemos decir que, tanto el año 92 como en este 93, estos Presupuestos encajan perfectamente en las líneas que en su día el Gobierno informó al Parlamento, en su Plan para encontrar los números negros y acabar con el déficit en el año 1996.

Yo no voy a decir muchas más cosas porque sería muy prolijo. Sólo haré una referencia al Convenio Económico. Los navarros, señores de HB, cumplimos lo que pactamos y hemos hecho un pacto respaldado por la mayoría democrática del pueblo de Navarra y nuestra responsabilidad, como lo fue de nuestros padres y espero de nuestros hijos, será cumplir lo pactado. Ustedes no participaron en esa negociación y perdieron el momento histórico de poder influir en un sentido o en otro.

Y acabo. He empezado dando cifras que al Gobierno le hacen ver que en esta fase de crisis Navarra está bien colocada, que en una época en que las variables de otras comunidades y del Estado están a la baja, nosotros resistimos bien esta fase recesiva, lo cual nos hace, dentro de la gravedad de la situación, inducida y propia, tener un cierto optimismo.

Pero debo finalizar con una cierta nota de pesimismo. El Gobierno ha procurado sucesivas veces intentar que estos Presupuestos que llegan a la Cámara con sólo veinte votos pudieran llegar con 39. Las oportunidades para intentar incluir modificaciones al estilo de la última legislatura, que pudieran hacer que estos Presupuestos viniesen con un respaldo mayor, fueron contestadas -y mi respeto a esa contestación- con que el Parlamento sería el ámbito de discusión adecuado. No era esto lo que pasaba cuatro años antes, pero es un derecho que asiste, en este caso, al Partido Socialista y al resto de los Partidos. Y el Partido Socialista no presentó una enmienda a la totalidad, y ustedes han visto las enmiendas, que denotan la sabiduría de quien sabe de qué está hablando porque ha estado siete años gobernando y, por tanto, sabe más o menos qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer.

Incluso estos Presupuestos parece que iban, en esta tónica de no presentar Presupuestos, a merecer la aprobación de una mayoría de esta Cámara. La tristeza que a mí personalmente me produce es que, tal como se ha anunciado, el Partido Socialista quiera devolver estos Presupuestos sea por unos motivos o por otros; eso no es una actitud constructiva. Actitud constructiva es la de UPN, que hacía enmiendas posibles, públicas, cuantificadas y realizables y concretaba su postura; pero la postura de que se devuelva, sea porque no hay que pagar cupo o porque hay que pagarlo, espero que ustedes la reconsideren, pero yo no puedo decir que esto me produzca el optimismo

que me merecían los datos objetivos que al principio decía.

Sería bueno que estos Presupuestos, que han sido los mejores Presupuestos que con su leal saber y entender y con sólo veinte votos trae el Gobierno a esta Cámara, fueran mejorados por ustedes, porque es obvio que las enmiendas que ustedes aprobasen serían buenas porque representarían lo que la mayoría de los representantes populares quieren para Navarra. Y sería bueno decir, como decía el poeta: "Mi verdad, su verdad, déjemosla de lado y vayamos juntos a buscarla".

No es ninguna prepotencia el querer venir aquí con estos Presupuestos, es nuestra obligación. Hemos querido hacerlo como mejor hemos sabido. Creemos que esta actitud abierta que UPN ha tenido en toda la negociación de estos Presupuestos, y también en los del año pasado, no merecen una contestación como la de que se devuelvan, sea por unos motivos o por otros. Eso es más una actitud de obstrucción y al final el pueblo de Navarra pasará cuentas. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Turno a favor. Señor Urralburu, tiene la palabra.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios. En todo parlamento democrático el debate presupuestario, después de la investidura y de la moción de confianza o de censura, es el que mayor calado e influencia política entraña, porque la aprobación del Presupuesto significa, por una parte, la aprobación por el Parlamento de la política económica y presupuestaria del Gobierno; y por otra, porque es el acto político anual de confianza que el Parlamento entrega al Gobierno. Por esa razón es habitual que en el debate anual de los Presupuestos la oposición cargue especialmente sus baterías contra el Gobierno, y así viene teniendo lugar en todas las instancias parlamentarias de carácter regional o nacional. Por eso entraré primero en cuál es nuestra opinión sobre la política presupuestaria del Gobierno, para luego explicar lo relativo a la confianza política que el Gobierno nos produce.

Para poder discrepar con alguna credibilidad en otros aspectos del Presupuesto, manifestaré de entrada nuestra convicción de que Navarra en estos momentos necesita una política global de austeridad en el gasto. No criticaremos, por tanto, que el presupuesto de gastos no crezca más, porque entendemos que ni la situación económico-presupuestaria de Navarra ni el propio déficit que arrastramos permiten una política de gasto más expansiva que, aunque tuviera efectos positivos a cortísimo plazo alimentando la demanda, habría de tener en un futuro no demasiado lejano, a dos o tres años vista, un efecto de quiebra financiera, y

también política, de nuestra Comunidad, y en términos sociales podría significar el fracaso de la sociedad para el bienestar o para la igualdad de oportunidades que estamos intentando construir.

En ese sentido, nos cabe una preocupación en relación a la política y al cálculo de los ingresos que ha hecho el Gobierno en sus Presupuestos. Sus previsiones son notablemente más optimistas, tanto en el Impuesto de la Renta como en el Impuesto conjunto, el del Valor Añadido y los Impuestos Especiales, que lo que muestra la previsión de ingresos ya ajustada por la Hacienda Pública española. Y aunque mucho nos alegraría que se confirmara que la actividad económica de Navarra, tanto la renta de las personas físicas como el consumo vinculado al IVA y a los Impuestos Especiales, mantuviera un signo más positivo, como ha sucedido en el pasado, que lo que sucede a nivel del conjunto de España, mucho nos tememos que en este caso, como ya hemos comprobado en el ejercicio de 1992, los ingresos previstos estén hinchados y de esa manera el déficit presupuestario podría incluso incrementarse -y utilizo el podría; no puedo, por tanto, asegurarlo- en torno a los cuatro mil millones de pesetas. Y esto sería muy grave porque el escenario de consolidación presupuestaria ya establece un endeudamiento que, a nuestro entender, es suficientemente arriesgado y, si no se produce una pronta recuperación económica, incluso pudiera suceder que no sólo fuera arriesgado, sino que en el próximo futuro fuera incluso temerario. Esto era lo que quería decir respecto al volumen del gasto y esto también respecto a las previsiones de ingresos que ha hecho el Gobierno.

Analizados los gastos previstos, se observa que los gastos del personal, el capítulo I, haciendo comparaciones homogéneas con los que figuraban en los Presupuestos de 1992, crecen el 9'18 por ciento. Significa, por tanto, que en este año, en el que está previsto que la inflación para todo el ejercicio no tenga un incremento superior al 4'5 por ciento, los gastos del personal de las administraciones que administra el Gobierno de Navarra crecerán más del doble que el IPC. Es verdad que algo hemos ganado, porque en el año 1992 los gastos de personal crecieron un 300 por ciento en relación con la inflación; este año tan sólo el doble, un 200 por ciento. Eso sí, haciendo un ajuste muy duro.

Los gastos de funcionamiento, oficialmente, si uno no estudia en profundidad el Presupuesto, crecerían el 3'29 por ciento. Sin embargo, este ajuste aparente es eso, más aparente que real, porque si uno descuenta los más de 1.130 millones del Presupuesto inicial de 1992 consignados para financiar los gastos de seguridad de la autovía, que en este ejercicio tan sólo ascienden a 75, el capítulo

II del Presupuesto crece por encima del 9 por ciento. Es decir, el consumo de gastos de bienes corrientes y de servicios de la Administración de nuevo doblará en su incremento a la previsión de IPC.

Los gastos financieros -y eso es inevitable- se incrementan en un 282'84 por ciento. Huelga cualquier comentario porque de la política presupuestaria del 92 y de la prevista para el 93 se derivaba una carga financiera que hay que atender y no parece, por tanto, discutible esa consignación presupuestaria. Aunque hay que advertir que esta previsión del incremento del coste de los gastos financieros habrá que plantearla para el futuro como una de las cargas más serias con las que va a tener que apear el Presupuesto y quizá una de las que vayan a impedir continuar con una moderada política de inversión.

Las transferencias corrientes se incrementan en el 2'55 por ciento. Aquí hay ajuste, básicamente en lo que se refiere a las transferencias al Estado por el cupo, porque otras transferencias fundamentales, como las relativas a la educación o a las entidades locales, mantienen en valor constante su volumen de 1992, es decir, se actualizan, como mínimo, en la inflación prevista.

Las inversiones reales disminuyen respecto al presupuesto inicial, que es el que nosotros podemos enjuiciar, señor Consejero, en torno al 16 por ciento. Las transferencias de capital disminuyen también en torno al 21'19 por ciento. Otro notable ajuste que será realizado por los beneficiarios de las transferencias, en unos casos empresas, industriales; en otros la necesidad de financiar programas por las entidades locales, que tienen que ver con el equilibrio territorial de nuestra Comunidad.

En conclusión, el ajuste afecta a todos los capítulos del gasto, excepción hecha de los gastos financieros, que era -ya digo- inevitable, y de los gastos de personal y de funcionamiento. Es decir, el Gobierno ha realizado la tarea más simple de cualquier gobierno: reducir aquellas partidas del Presupuesto que aparentemente no tienen que ver con ningún ciudadano, porque parecería que a ningún ciudadano le puede afectar directamente que se reduzca la inversión o las operaciones de capital, mientras que, si se ajusta el capítulo I del Presupuesto, uno tiene la impresión de que algunos en seguida tiran de la calculadora y llegan a la conclusión de que hay catorce mil empleados públicos, esos empleados públicos tienen familiares y tienen, por tanto, una influencia electoral notable.

El ajuste se realiza en la inversión pública y en las transferencias de capital y no sólo para 1993. Hemos conocido por una comunicación escrita del

Director General de Hacienda no sólo ya que en 1993 se reduce la suma entre operaciones de capital, es decir, inversiones y transferencias de capital, en 12.000 millones respecto al año anterior, sino también que, de los 55.000 millones presupuestados en estos dos capítulos para este año, quien planifica la política presupuestaria del Gobierno tiene la intención de reducirlos para 1994 a 46.000 y a 43.000 para 1995.

Y el saldo final de los cuatro años de esta política presupuestaria sería el siguiente: mientras el gasto corriente en cuatro ejercicios sube más del 40 por ciento, las inversiones se reducen en ese mismo período en más del 40 por ciento. Y nos permitimos formular la pregunta fundamental en éste y en cualquier debate presupuestario, aquí y ahora, teniendo en cuenta el horizonte político futuro y próximo de nuestra Comunidad: ¿con esta evolución presupuestaria de aumento del gasto corriente al doble de la inflación y de la reducción prácticamente a la mitad de la inversión o de las operaciones de capital, se acercará la economía navarra, se acercará la sociedad navarra más a los niveles medios de desarrollo económico y de bienestar del resto de Europa?

Y nos alegramos -y compartimos- de algunos de los datos que ha explicado el Consejero de Economía. Efectivamente, sólo un ciego no ve que Navarra está hoy muy notablemente por encima de la media comunitaria y sólo un ciego no ve que en Navarra se ha producido una industrialización real, entre otras cosas gracias a Volkswagen y, aunque pasemos algunas gripes, porque también ese sector económico tiene problemas, ojalá se produjera una inversión doblada o siquiera la prevista en este sector para los próximos años. No discuto, y me alegro además, que la evolución de la economía, de la industria y, por tanto, del bienestar de la sociedad navarra haya estado orientada en el último período muy positivamente. Lo que pregunto es: ¿podríamos orientar con otra política presupuestaria mejor en esa buena dirección de hacer nuestra estructura económica todavía más competitiva, de hacer el nivel de empleo todavía más amplio y de hacer, por tanto, el bienestar más extendido, si ajustáramos más el gasto corriente y primáramos más el gasto de inversión?

Tampoco soy partidario de hacer políticas anticíclicas, porque, como se ha demostrado, y especialmente cuando se pone de ejemplo al Presidente de Estados Unidos, sólo cuando una política es anticíclica y no produce déficit, sólo cuando se da esa circunstancia, el efecto es positivo. La única manera en Navarra de hacer una política contra la depresión de la demanda, contra el ciclo de la caída económica, es o bien reducir el gasto corriente para primar las operaciones de capital, inversión o transferencias de capital, o quien no comparta esa necesidad -y será difícil que com-

partan esa necesidad aquellos que han votado en este Parlamento una política salarial que en dos ejercicios ha generado un 25 por ciento de incremento del coste del capítulo I del Presupuesto frente a una inflación que al final de los dos ejercicios no será superior al 10- hace como lo ha hecho el señor Clinton: arrastrar la teórica impopularidad de decirles a las clases medias y a las clases altas que para activar la economía y para generar más bienestar tienen que pagar más impuestos. En ese supuesto nosotros, que no proponemos la subida de impuestos, podríamos considerar, no ya en términos de literatura sino en términos prácticos, las propuestas que dicen estar orientadas a la activación de una demanda en depresión. Cualquier otra propuesta es simplemente ganas de confundir. Es muy difícil venir al Parlamento de Navarra diciendo que se quiere mas inversión si uno no está dispuesto a arrastrar la impopularidad de decirles a algunos que ya viven del Presupuesto que habiendo una crisis económica profunda, quizá, durante el año 93 sus salarios tienen que quedar limitados para que quienes no tienen empleo puedan recibir por vía de la inversión la actividad económica que al menos les garantice un empleo transitorio.

En consecuencia, con esta política presupuestaria el sector público foral será menos competitivo, porque en dos ejercicios presupuestarios, con una inflación no superior al 10, el coste de estos servicios se incrementará a más del doble. Si no se cambian las cosas, al final de los cuatro años sucederá lo mismo: habrá menos inversión, menos transferencias de capital y, por tanto, objetivamente menos convergencia con Europa, y habrá, cómo no, menos actividad económica y menos empleo. Ojalá nos equivoquemos y suceda que la inversión que no va a hacer el Gobierno la haga la sociedad navarra y ésta dé satisfacción en empleo a aquellos que no lo tienen. Pero mucho nos tememos que, si la Administración pública de Navarra no ajusta más su cinturón, no pueda la sociedad navarra por sí misma generar recursos de inversión que vengan a satisfacer la demanda de empleo.

No discutimos, por tanto, el eje básico de lo que ha dicho el Consejero de Economía. Lo que discutimos es que sus palabras no se corresponden con los hechos, será quizá porque le pasó igual que al resto de la oposición, que él también conoció aquellos acuerdos salariales por el Diario de Navarra o por cualquier otro periódico de la Comunidad y no tuvo, ni él ni su Departamento, nada que ver en una política que -ésa sí- es anticíclica y negativamente anticíclica, porque resulta que en el momento más delicado de la Hacienda y de la economía navarra, a pesar de que está mejor que la media española, se comprometen los incrementos salariales más notables.

Pero he dicho que la política presupuestaria, aquí y en Madrid, lo diga el Portavoz del Partido Socialista o lo diga don José María Aznar, al que ustedes defienden como candidato alternativo a la Presidencia del Gobierno, no es sólo el enjuiciamiento de la política presupuestaria. Es eso en primer lugar y es también la definición sobre la confianza que el Gobierno que va a administrar esos Presupuestos produce al Parlamento, a su mayoría parlamentaria y, en este caso, a mi grupo político.

Desde el inicio de la acción de gobierno, incluso se puede decir que desde antes, el Gobierno de UPN, y particularmente su Presidente, el señor Alli, ha tenido como especial caracterización política la de diferenciarse del PSOE. Incluso en aquellos asuntos que habían sido objeto de acuerdo expreso entre ambos partidos, él ha tenido como especial leitmotiv de su comportamiento político el de que se percibiera claramente que representa a un político netamente diferenciado al que representa el Partido Socialista. Así él ha dicho, y otros han repetido, que frente al dogmatismo estaba su talante de diálogo; frente a una equivocada posición en relación a la violencia, él planteaba una política alternativa; frente a no sé qué planteamiento equivocado en relación a la autovía, él por el diálogo era capaz de solucionarlo; frente a una relación al parecer tan negativa para Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca, él construía una buena relación; frente a una concepción jacobina -es su expresión literal- del Estado, él tenía una concepción autonómica; y de todo ello además se deducía su interés, el interés de su partido y de su gobierno en ayudar a la construcción de una alternativa al PSOE en España. Han querido explotar la crítica al PSOE. Mucho más que una política concreta, lo que se quería hacer era una política que el Partido Socialista tuviera que repudiar.

Se dice sotto voce que se hace esto para ampliar el voto de centro de UPN. Esto no se dice públicamente, sino que se dice discretamente a aquellos que quieren conocer esta estrategia que ha impulsado el señor Alli en particular como Presidente del Gobierno. Y durante los primeros meses de la acción de gobierno algunos podíamos pensar que esto era simplemente una idea personal compartida, claro está, con aquellos que debían su puesto al Boletín Oficial de Navarra que había firmado el señor Presidente. Después, sin embargo, del Congreso de UPN ya no cabe ninguna duda: lo que el señor Alli ha venido pretendiendo hacer, y ha hecho, es claramente la política de UPN y se tiene que aceptar, y lo aceptamos respetuosísimamente, que ésa es la política con la que debemos identificar a este partido.

Conclusión. ¿Cómo puede pedirse confianza y colaboración al PSOE para un gobierno que tra-

baja en dirección contraria tantas veces a sus objetivos y lucha denodadamente por consolidarse frente al PSOE en Navarra y por construir incluso una alternativa política en el Estado? ¿Cómo pueden quienes aplauden y alientan a Aznar para que, según sus palabras, desaloje a Felipe González de la Moncloa pedir que en Navarra los socialistas hagamos lo contrario?

No discutimos el derecho del señor Alli a exhibir sus diferencias con el Partido Socialista de Navarra o con el Partido Socialista en general, no discutimos el derecho de UPN a tener una estrategia diferenciada en asuntos fundamentales, no discutimos el empeño y la colaboración de UPN en situar a Aznar en la Moncloa, todo eso es legítimo. Deberá, sin embargo, aceptarse que todo eso genera una situación profundamente contradictoria e incómoda cuando se reclama al Partido Socialista además que diga amen a la política de UPN. Y es por eso que es razonable, mucho más de lo que algunos quisieran, que tengamos como objetivo tratar de superar esta situación contradictoria a medio plazo.

Para evitar que nadie se vea obligado a defender lo contrario a lo que piensa, para evitar que nadie tenga que actuar en contra de los intereses políticos y sociales que representa, para garantizar que quien gobierna, gobierna, y que al mismo tiempo quien está en la oposición, la pueda ejercer con normalidad, hemos propuesto al Gobierno, de acuerdo también con otro Grupo Parlamentario, la modificación del artículo veintinueve del Amejoramiento.

Y éste es un momento especialmente adecuado para esta iniciativa. En primer lugar, porque ya se ha producido un hecho políticamente relevante y positivo en nuestra Comunidad: todos los parlamentarios navarros, que han sido elegidos por el pueblo, por primera vez están ejerciendo su representación, siendo éste un factor -reitero- relevante y positivo de normalización. En segundo lugar, el espacio político de la derecha -o, si quieren, el centro derecha, ya que al parecer les gusta denominarse así- está articulado en un solo partido en Navarra y articulado también con la alternativa política en España.

Así pues, se nos puede pedir responsabilidad, incluso se nos puede pedir que aceptemos vivir en esta contradictoria situación lo que resta de legislatura, entre otras cosas porque nosotros no creemos que sea posible sustituir a este Gobierno durante esta legislatura, se nos puede pedir que seamos razonables con tal de que se nos den garantías de que va a llegar un tiempo en el que la normalidad en el rol de cada uno la va a garantizar nuestro sistema institucional. Se lo hemos explicado así al Gobierno, se lo hemos explicado someramente a la opinión pública y lo volvemos a

reiterar en el día de hoy: no utilizaremos, como es habitual en nosotros, otras armas que nuestras convicciones y finalmente también el derecho de representación que tenemos, que no es ni superior ni inferior a los diecinueve escaños. Si se acepta este camino hacia la normalización política de nuestro sistema institucional, nosotros podremos también aceptar nuestra cuota de responsabilidad para hacer viable, pacíficamente transitable, este período hasta el final de la legislatura.

Y es por todo esto, por razones económico-presupuestarias que ya he explicado y por razones de carácter político que finalmente también he explicado, por lo que el Partido Socialista va a votar a favor de la devolución de estos Presupuestos al Gobierno. Ya sabemos que vamos a votar con grupos que mantienen respecto a nosotros y mantenemos respecto a ellos diferencias, incluso, como se habrá podido poner de manifiesto, respecto a la política presupuestaria. Esta contradicción es fácilmente salvable. No lo sería si tuviéramos que producir un Presupuesto alternativo entre todos los que podemos devolver el Presupuesto al Gobierno; pero, para suerte de ustedes, que gobiernan, y para mala suerte de quien está en la oposición, el Presupuesto sólo lo puede hacer el Gobierno y la oposición puede decir que sí o que no a la totalidad o enmendarlo parcialmente.

Pueden ustedes instalarse durante semanas, meses o incluso los dos años y dos meses que faltan hasta la convocatoria de las próximas elecciones diciendo: ¿pero cómo es posible que ustedes voten una enmienda que no han hecho y que han presentado grupos políticos que han defendido ideas diferentes? Por una razón: porque no vamos a aprobar ni el Presupuesto de Herri Batasuna ni el Presupuesto de Izquierda Unida, porque por muchas y bellas palabras que ellos puedan decir en esta tribuna, los únicos que tienen atribución para presentar el Presupuesto son ustedes y en lo que coincidimos con ellos es en que estos Presupuestos no nos gustan. Se lo decimos para evitar debates posteriores. Los atenderemos, señor Presidente del Gobierno, si tiene la intención de participar en el debate, y conocedores, como estamos, de las palabras que ha pronunciado esta mañana, sabemos que por ahí nos piensa atacar. No vamos a aprobar un Presupuesto. En lo único en que vamos a coincidir, y no es poco, con otros grupos -al parecer, la totalidad de los grupos de la oposición- es en que estos Presupuestos no nos gustan.

Yo creo que haría bien el Gobierno, en vez de instalarse en una dialéctica barata, en escuchar las razones que unos y otros bien diferenciadamente hemos expuesto. Y después de conocidas estas razones, también podría elegir con quién o con quiénes puede sacar adelante una política presupuestaria. Se nos podrá discutir las

ideas que defendemos, pero lo que no se podrá decir es que no hemos sido claros. Gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Tiene la palabra el señor Cabasés.

SR. CABASES HITA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. El año pasado en la intervención en este debate de totalidad una de mis primeras afirmaciones fue reconocer que la actitud del Gobierno al remitir el proyecto de Presupuestos había sido la de decir: vamos a mandar estos Presupuestos al Parlamento y vamos a ver qué sale.

Y efectivamente, nos encontramos aquí con la respuesta bastante clara de qué es ese "a ver qué sale", y yo creo que con la mala conciencia de tener que contribuir a algo que, desde luego, nosotros no quisiéramos habernos planteado. Pero tengo que reconocer que el Gobierno no ha hecho el más mínimo esfuerzo para tratar de evitarnos una situación incómoda, porque no solamente para el Gobierno, sino para todos los demás grupos parlamentarios, devolver un presupuesto no es ni una buena noticia ni algo que se haga con especial agrado. Y ya les decía el año pasado que no habían hecho ustedes ningún esfuerzo político para buscar una mayoría en este Parlamento que sacase adelante los Presupuestos de Navarra. Y pese a todo, el año 92, como era su primer año de gobierno, como estaban ustedes recién aterrizados y como era prácticamente imposible, porque estábamos ya en mitad del ejercicio presupuestario, darles tiempo para elaborar uno nuevo, contribuimos a que no se aprobase una de las dos enmiendas a la totalidad que también se presentaron a aquel proyecto de Presupuestos.

A lo largo de este debate ya se han puesto de manifiesto cuáles son las críticas generalizadas que se han hecho a este proyecto de Presupuestos, y que van encabezadas por una de las afirmaciones, que también le recordé el año anterior en este debate, que hizo en su día el propio Presidente del Gobierno en su condición de portavoz parlamentario, que es: se ignoran completamente cuáles son los objetivos que persigue este Presupuesto. Y esta frase, además de ser un argumento parlamentario, como es evidente, cuando se va a apoyar una enmienda a la totalidad, no solamente la decimos nosotros, se la han dicho a ustedes los representantes de las centrales sindicales que tienen presentes en el Consejo Económico y Social, se lo han dicho también las centrales sindicales a las que tienen ustedes ausentes de ese Consejo Económico y Social y han recibido ustedes también argumentos de crítica con respecto al reflejo de la política de gastos de la representación de los empresarios de Navarra. Les han dicho: "Incidiremos en la necesidad de incrementar la actividad

económica para generar mayores ingresos a la Hacienda Foral. De una forma global, hay que afirmar rotundamente que se hace preciso liberar recursos de los gastos de personal, gastos en transferencias corrientes, con objeto de generar cobertura para los gastos financieros, etcétera". Les han dicho que "parte de esa liberación de recursos debe ser aplicada a fomentar la actividad económica mediante el fomento a la inversión productiva". Y no les voy a leer más porque este documento lo tienen ustedes cuando presentan el anteproyecto de Presupuestos al Consejo Económico y Social.

Nosotros, cuando presentamos las enmiendas parciales al proyecto de Presupuestos, hicimos una solicitud al Gobierno, y era que retirase el proyecto de Presupuestos a fin de evitar esta situación parlamentaria en la que hoy nos encontramos. Queríamos contribuir a evitarle una derrota política al Gobierno, derrota política que hoy va a recibir y derrota política que en cualquier otro sitio que no fuese Navarra mandaría al Gobierno a casa porque su propio Presidente presentaría la dimisión inmediatamente. Eso es lo que sucede en todos los Parlamentos del mundo menos en éste. ¿Y por qué en éste no? Porque el señor Presidente del Gobierno puede salir a la tribuna y decir: ustedes no me han elegido, ustedes tampoco me mandan a mí a casa. Efectivamente, así es.

¿Y eso por qué es así? Porque tenemos un sistema, que se estableció en su día no para garantizar estabilidad institucional en Navarra, no para garantizar que se iban a perseguir los intereses de Navarra, sino para defender los intereses de aquellos que lo negociaron, los intereses políticos egoístas de los partidos que suscribieron aquel pacto. Y aquel pacto provenía de un golpe de estado, que dejó acoquinados a los partidos políticos y que produjo el efecto de que las comunidades autónomas que tenían pendiente de aprobación sus estatutos, entre ellas Navarra, quedasen degradadas a ver sin remedio la existencia institucional de un gobierno, aunque fuese en minoría, y que, por lo tanto, hiciese prácticamente imposible que se saliera de una situación como la que hoy nos encontramos.

Pues bien, el Gobierno, yo no sé si porque todavía no es consciente de la situación o quizá por serlo, ha preferido ignorar esta solicitud que le hicimos nosotros de que retirase el proyecto de Presupuestos y ha preferido afrontar esta sesión. Supongo que se siente con la posibilidad, como decía hace poco un consejero, de ganar la campaña de imagen, porque ésa es una de las últimas afirmaciones políticas que hemos oído de este Gobierno: "Nosotros tenemos ganada la batalla de imagen". Pues bien, efectivamente, si a ustedes les importa la batalla de imagen, es muy posible

que hoy el culpable sea el Parlamento, que rechaza un proyecto de Presupuestos que ha remitido el Gobierno.

Pero a nosotros la verdad es que nos parece que ésa sería una visión miope y una falta de responsabilidad política sustancial, porque detrás de esa situación existe algo mucho más elemental, y es que el Gobierno acredita una absoluta incapacidad de buscar apoyos políticos para sacar adelante el proyecto de Presupuestos. Y eso es muy grave, porque ustedes no están ahí para estar en el Gobierno; están ustedes ahí para gobernar y, desde luego, no se puede gobernar de espaldas a la voluntad mayoritaria del pueblo de Navarra, representado en esta Cámara. Hace un momento el representante del Gobierno que ha intervenido en defensa del proyecto de Presupuestos afirmaba que las enmiendas que aquí se aprueben serán buenas porque representan la opinión mayoritaria de los ciudadanos de Navarra. Pues bien, supongo que no se quería referir a la que se va a aprobar, que es, precisamente, la enmienda a la totalidad; pero tendrá que reconocer, de acuerdo con sus palabras, que es bueno que se apruebe la enmienda a la totalidad porque representa a la mayoría del pueblo de Navarra.

Es malo que un gobierno se empecine en seguir manteniendo su situación minoritaria y que además cierre las puertas a cualquier posibilidad de solución que se derive de esa condición minoritaria, cerrando las puertas a lo que es evidente que hace todo el mundo menos ustedes, que es buscar acuerdos políticos. Y no es responsable que el Gobierno se dé cuenta a última hora de que el proyecto de Presupuestos puede ser devuelto y que la única solución que se le ocurra para afrontar esa situación sea hacer referencia a una hipotética envolvente que garantizaría la aprobación del proyecto.

El señor Vicepresidente del Gobierno recuerda que en la primera comparecencia de las sesiones informativas, en la que él, lógicamente, no representaba sólo a su Departamento, sino al conjunto del Gobierno, puesto que el Presidente no nos honraba con su presencia, yo le pregunté a ver qué garantías tenía el Gobierno para sacar adelante el proyecto de Presupuestos, que era la pregunta esencial en una sesión informativa para saber si lo que estábamos haciendo allí era perder el tiempo o tenía algún fundamento. La respuesta yo creo que todos la recuerdan: estos Presupuestos están garantizados por la envolvente. Y a partir de ahí el Gobierno, aplicando ese criterio, ha tratado de buscar la envolvente, pero la envolvente en los demás, para tratar de dividir a la oposición a ver si de esa manera conseguía envolvernos a todos y que no hubiese el acuerdo suficiente para la devolución.

Se le ocurre tratar de dividir a la oposición y por una parte hace una oferta de un pacto de gobernabilidad al Partido Socialista y a Eusko Alkartasuna, que lógicamente nosotros recogemos. Acudimos a esa reunión y nos encontramos, a la vista de que hacemos un planteamiento -porque en una negociación saben ustedes que no solamente se negocia sobre lo de una de las partes, sino sobre lo de todas las partes- con que el Gobierno, cuando encuentra que tiene que abordar algo que le resulta egoístamente incómodo, sustituye la denominación de pacto de gobernabilidad y -para nuestra sorpresa- dice que buscaba un acuerdo presupuestario, cosa que ni siquiera figura en el escrito de convocatoria. Invitan después a Herri Batasuna a un proceso de negociación y para recibirlos dignamente les niegan ustedes la tramitación de una serie de enmiendas que Herri Batasuna plantea como fundamentales. Esa era la mejor tarjeta de invitación para tratar de llegar a acuerdos.

Pues bien, a la vista de esa posición por parte del Gobierno, uno no puede menos que pensar que el Gobierno lo que quiere es que le derrotan políticamente y le devuelvan los Presupuestos como el primer acto político normal puesto que de los Presupuestos estamos hablando. Y entonces, los demás nos preguntamos qué es que pretende el Gobierno ahora, cuando ya ha conseguido su objetivo, que era que le devolviéramos el Presupuesto. Es decir, no ha conseguido involucrarnos a todos, no nos ha enredado a todos, consigue el resultado de su actitud y a partir de este momento ya no sabemos cuál va a ser la iniciativa que adopte el Gobierno. Para esto, para lo que estamos haciendo hoy aquí, podíamos haber celebrado este debate a finales de noviembre del año pasado, que es cuando correspondía, porque, si el Gobierno iba a elaborar el Presupuesto de acuerdo con su leal saber y entender, lo lógico es que lo hubiese remitido en sus fechas adecuadas. Pues no, se retrasa sin que sepamos muy bien por qué, lo remite sin ningún tipo de acuerdo previo y ahora lo único que hacía era esperar. Incluso ayer el propio Gobierno hacía una reflexión en la que esperaba que no se aprobase una enmienda a la totalidad cuando era público y notorio que todos estábamos de acuerdo en que este Presupuesto no lo compartíamos por distintas razones y que, por lo tanto, el Presupuesto se iba a devolver. Quizás la esperanza es lo último que se pierde, pero da la impresión de que aquí ya más que esperanza en que la oposición no se va a unir, hay una especie de contumacia en la actitud del Gobierno de decir: bueno, una vez que ya me he enfrentado a todos, una vez que ya me he indisputado con todos, voy a arrastrar el efecto político de decir a los navarros: me han devuelto el Presupuesto, mira qué malos son los grupos parlamentarios.

Ante esta situación esperábamos también que el Presidente del Gobierno fuese quien saliese a defender esa situación política y que, a la vista de lo previsible -supongo que va a salir-, dijese qué es lo que va a hacer ahora el Gobierno. Algo tendrá que ofertar el Gobierno si quiere que aquí hablemos de otra cosa, algo que no sea una salida tan infantil y casi -perdóneme que se lo diga- ridícula como decir: no, es que con el Presupuesto prorrogado podemos gastar más de lo que gastamos el año pasado. Yo le pregunto, señor Consejero, ¿dónde tiene usted la autorización para emitir deuda pública o para renovar la del año pasado o para gastar aquello que ya se ha gastado y que, por lo tanto, no se puede prorrogar? Es decir, usted se imagina que este acto le devuelve a usted el Presupuesto del año 92 tal cual, y eso no es así, señor Consejero, porque es evidente que este Parlamento tampoco le va a dejar que sea así y, en ese caso, producirá las leyes que sean necesarias. Pero le recuerdo que usted no tiene autorización para renovar ninguna deuda pública, luego, por lo tanto, me da la impresión de que los efectos los tendrá que notar usted cuando empiecen a desarrollar la política de gasto corriente.

En cualquier caso, supongo que el Gobierno no está en estas circunstancias porque considere que como son mejores los Presupuestos del año pasado, es mejor que no se apruebe el Presupuesto que ha previsto para el año 93 y, por lo tanto, casi nos va a agradecer que le devolvamos el Presupuesto, porque así se vuelve al del año anterior. Yo creo que ustedes mismos, que han presentado como algo negativo el que se devuelva el Presupuesto, no van a poder defender ahora que están mucho más contentos con la devolución que si hubiésemos entrado a analizar las 1.200 enmiendas que hay presentadas y que, desde luego, habrían modificado sustancialmente en algunos aspectos el proyecto que ustedes han remitido.

Yo les voy a dar licencia para entrar a analizar los detalles de nuestra disconformidad con el Presupuesto. Los hicimos en las enmiendas correspondientes, los hicimos también cuando presentamos nuestra solicitud de que retirasen ustedes el Presupuesto y, desde luego, no me voy a detener a repetir los argumentos que ya se han expuesto aquí. El 90 por ciento son coincidentes, lo mismo que coinciden todos los sectores sociales que han opinado sobre la previsión de gasto que ha realizado este Gobierno y también sobre la previsión de ingreso. Es decir, al final parece que de toda Navarra son sólo sus veinte parlamentarios los únicos que respaldan el proyecto que ustedes han elaborado. Pero no quiero alargar más el debate y reiterar cosas que ya se han dicho aquí y que me obligarían, como decía antes, a repetir lo que ya dijimos y que dicen también las enmiendas que hemos presentado.

Lo que sí vamos a hacer es adelantarles cuál es nuestro criterio o por lo menos qué es lo que nosotros planteamos al Gobierno que realice a partir de este momento. Le vamos a invitar a que haga un pequeño gesto de humildad, porque, desde luego, a eso se hace acreedor con esta derrota política que hoy va a recibir, y que empecemos a retomar la situación desde donde se debería haber tomado. El Gobierno debe adoptar iniciativas para buscar acuerdos políticos con quien más le guste, tienen ustedes plena libertad para hacer eso. Desde luego, por nuestra parte les adelantamos que un proceso de negociación deberá abarcar no sólo el proyecto de Presupuestos, ya que la modificación del sistema del Amejoramiento es absolutamente imprescindible, porque, si no, estaríamos generando esta misma situación para siempre, que lleva produciéndose desde el año 83 todos los años y solamente causas excepcionales han hecho que no se llevase a cabo.

Por lo tanto, saben ustedes que, si quieren hablar, llámenle gobernabilidad, llámenle estabilidad institucional, llámenle política presupuestaria o llámenle como quieran, deberán abordar la modificación del Amejoramiento, deberán abordar la elaboración del plan de inversiones, como ya les adelantábamos -y, por cierto, incorporábamos en una de las enmiendas que hemos presentado al Presupuesto-, deberán abordar aspectos esenciales de la política sectorial hoy pendientes, desde vivienda, pasando por el tema de haciendas locales y siguiendo por los aspectos de la política educativa, mapa escolar, sanitaria, etcétera. Si el Gobierno estima esta vía, lógicamente nosotros estaríamos en disposición de entrar en ese proceso de negociación y ese proceso debería conducir a un nuevo proyecto de Presupuestos. Pero ese proceso, y no tratar de segregar el proyecto de Presupuestos como si fuese algo que no responde a ningún tipo de planteamiento, de filosofía política, de acuerdo político, etcétera. Para nosotros el Presupuesto no es una isla ni es un previo, sino que es un efecto, una resultante de los acuerdos políticos, yo creo que para nosotros y, en derecho parlamentario comparado, para todo el mundo, pero por lo menos, por si el Gobierno no lo consideraba así, se lo adelantamos.

En caso de que el Gobierno no aborde esta vía, nosotros vamos a plantear una moción para que se realice un debate de estado de la Comunidad. Así no podemos seguir, porque el "aquí no pasa nada" no es cierto. Aquí pasa mucho y pasan muchas cosas. Y les adelanto que, como consecuencia de ese debate de política general, nosotros plantearíamos propuestas de resolución en este sentido. Y si tampoco de esa manera el Gobierno está dispuesto a asumir lo que entendemos nosotros que es una oferta pública, notoria y que en este momento se la reiteramos una vez más, de

buscar acuerdos políticos suficientes para garantizar la gobernabilidad o por lo menos la acción de gobierno en Navarra, y aun siendo conscientes de la dificultad de articular una alternativa en la oposición, tampoco vamos a excluir esa vía, porque lo que sí entendemos es que el interés de Navarra está por encima de que sean ustedes los que se empecinen a gobernar en minoría aprovechándose de que el sistema del Amejoramiento es el que es, independientemente de los resultados que produzca.

Para nosotros, y creo que para todos los navarros, son bastante más importantes los resultados que se produzcan que quién los produzca y, por lo tanto, no vamos a cerrar ninguna de las vías posibles si el Gobierno se empeña en mantener la cerrazón que le ha caracterizado hasta ahora, porque hoy se están encontrando ustedes con la respuesta a sus propios actos. Ustedes han decidido ser veinte parlamentarios los que apoyen sus iniciativas y se han encontrado con que, efectivamente, hay treinta que no las respaldan, y en vez de tratar de buscar el respaldo de esos treinta parlamentarios, han decidido lanzarse sin más, sin red, a ver qué pasa y el qué pasa lo tenían ustedes el día que remitieron el proyecto de Presupuestos y esta vez no les va a salvar a ustedes la campana. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Turno en contra. Señor Gurrea.

SR. GURREA INDURAIN: Señor Presidente, queridos compañeros del Parlamento. El debate ha sido realmente movido, especialmente porque tanto el señor Urralburu como el señor Cabasés se han propuesto ser claros, y yo creo que lo han conseguido. Creo que no será necesario hacer muchas elucubraciones para tener claro que o el Gobierno modifica el artículo veintinueve del Amejoramiento o esto es la guerra. Eso se ha dicho. El resto tengo para mí que han sido adornos y fuegos artificiales. El discurso de las cosas que están mal en el Presupuesto -el capítulo I, el II- es un adorno, es a más a más, como diría un buen catalán, pero lo importante es la modificación del artículo veintinueve del Amejoramiento. Y por ahí empiezo, porque creo que hay que dar a las cosas su categoría. Esa es la razón fundamental por la que ustedes van a votar a favor de una enmienda a la totalidad que en el fondo aborrecen en sus planteamientos, puesto que todo el análisis que han hecho tanto el señor Cabasés como el señor Urralburu es absolutamente contradictorio con el planteamiento de la enmienda de Herri Batasuna. Pero en fin, la matemática es la matemática, la filosofía es la filosofía, y al final, como bien ha dicho el señor Taberna, éste es el día de la matemática y no de la filosofía. Por lo tanto, al final dos y dos son cuatro, aunque las filosofías sean absolutamente contradictorias.

Volviendo a mis primeras palabras, Navarra sabe desde este momento que en el Parlamento hay dos grupos políticos, Eusko Alkartasuna y el Partido Socialista, que ponen como condición de gesto de humildad por parte del Gobierno renunciar a la Ley que hasta ahora, en las dos últimas legislaturas, ha servido para que el señor Urralburu gobernara durante los últimos siete años. Esa es la condición fundamental, que, una vez cumplida, promete un tránsito agradable, una muerte dulce durante dos años y dos meses -al señor Urralburu le ha traicionado la seguridad matemática, por lo visto cuenta día a día, como cuando estábamos en la mili, el tiempo que le falta para volver otra vez al sillón-. (RISAS) Yo no sé si son dos meses o dos días, porque nosotros todavía no contamos el tiempo que nos falta para llegar a las nuevas elecciones, pero en cualquier caso lo que debe tener por evidente, en nombre del partido y del Grupo Parlamentario a los que represento aquí y ahora, es que bajo un chantaje ni UPN ni este Gobierno van a modificar el artículo veintinueve del Amejoramiento. Estamos dispuestos a hablar del artículo veintinueve, del proceso de elección del Presidente del Gobierno en el futuro, a lo mejor no para la próxima legislatura, pero quizá para más adelante. Porque tampoco sería justo, señor Urralburu, que ustedes hayan utilizado una fórmula que se ha mostrado buena durante ocho años y no nos dejen probar a nosotros la fórmula más que cuatro (RISAS).

Permítame, señor Presidente, que no abuse más del recurso de la risa y que me ponga en tono más serio, que es, además, el que mejor me va, porque yo no tengo muchas dotes para hacer reír, y que vaya a lo que el señor Urralburu -porque a cada cual hay que darle su categoría- ha hecho en su intervención. Es decir, hay dos motivos por los cuales se puede votar en contra de un presupuesto: no estar de acuerdo con la política presupuestaria, o como una forma de mostrar la desconfianza hacia el Gobierno. Por supuesto, usted tenía legítimo derecho a mostrar la desconfianza respecto del Gobierno, pero permítame que le corrija en que no tiene usted razón con los planteamientos presupuestarios. No hay razón objetiva. La otra es su razón subjetiva de si usted está de acuerdo o no con el planteamiento del Gobierno. Y entiendo que no esté usted de acuerdo: ciertamente, usted estaría gobernando si este Gobierno no estuviera aquí, y evidentemente usted no debe estar de acuerdo con esa situación. Lo entiendo perfectamente.

Es lógico que no dé al Gobierno la confianza política, pero no por los motivos que usted ha aducido, porque este proyecto de Presupuestos es continuista. No hemos sido capaces de crear una estructura presupuestaria sustancialmente distinta de la que usted utilizaba. ¿Por qué? Porque aquella era buena, por eso la apoyábamos, y ésta es

del mismo corte. Por eso, a veces, el señor Taberna se desespera en las últimas filas, viendo que la estructura presupuestaria sigue siendo igual; y hay que oírle al señor Araiz cómo insistía en que esta estructura presupuestaria es perversa -creo que ha utilizado esa expresión-. Y desde su punto de vista es lógico, pero no desde el punto de vista que usted debe manejar siendo coherente y consecuente con lo que ha venido haciendo en los últimos siete años. Repito, no hemos sido capaces de crear una estructura presupuestaria mejor que la que creaba el gobierno que usted presidía.

En ese sentido, esta política sería continuista si no hubiera ocurrido un hecho dramático y que ha distinguido absolutamente los Presupuestos, y es la falta de recursos económicos. Si uno se encuentra en un momento determinado con que los recursos del famoso calcetín del IVA que teníamos en el Banco de España, apalancado por el señor Solchaga, por cierto, los hubiéramos tenido durante estos dos primeros años de legislatura, probablemente habríamos seguido una política absolutamente continuista: habríamos estado gastando más, más servicios sociales, más sanidad, más educación, más obras públicas, mejor política industrial, etcétera. Desde luego, la agricultura habría llevado un buen paquete de dinero. Pero ¿qué ha ocurrido?, que dramáticamente ese calcetín ha quedado con el descosido, se le ha ido el dinero y no tenemos los 77.000 millones que tuvimos en determinado momento. Por lo tanto, ha habido que hacer un cambio sustancial, y es no disponer del superávit que había en aquel momento. Porque, si las circunstancias fueran las mismas, estaríamos todavía manejando las mismas estructuras y los incrementos porcentuales que veníamos haciendo en los cuatro años que -le recuerdo- tuve la satisfacción, en nombre del Grupo Parlamentario, de colaborar con su Gobierno. Usted sabe que nunca pusimos una condición para el futuro. Usted es perfectamente libre de no prestar ahora la colaboración que nosotros le prestamos, pero no tiene derecho a confundir al personal. Debe insistir en el argumento de verdad que usted ha utilizado: si no hay modificación del artículo veintinueve esto es la guerra. Pues todo el mundo enterado. Yo le tengo que decir que no habrá modificación del artículo veintinueve bajo régimen de presión, pero en un clima de distensión y de tratar de encontrar una solución razonada para todos los problemas de Navarra, nosotros no hacemos cuestión del artículo veintinueve.

Tengo que referirme, lógicamente, a los autores de las enmiendas, aunque la mayor importancia la tiene la de Herri Batasuna. Porque si tengo que reconocer que es una derrota política del Gobierno el que no se aprueben los Presupuestos, ustedes tendrán que aceptar, sobre todo los señores del PSOE, que en la misma medida esto es una

victoria de HB. Yo no tengo inconveniente en aceptar que esto es una derrota del Gobierno, pero quien le derrota es HB con su ayuda, porque HB no puede derrotar al Gobierno, no tiene votos. HB puede derrotar al Gobierno si ustedes le ayudan. Tomo nota de que hemos sido derrotados, lo admito, pero apúntese usted la autoría de la derrota por la vía de la moción de HB, que ciertamente hoy tiene motivos para estar contento de haber hecho una buena labor, una buena siembra y recoge un buen fruto. Un buen fruto si esto sirviera para algo serio hacia nuestra Comunidad, porque yo, se lo digo con toda franqueza, creo que esto no sirve a Navarra.

Podrá criticar el señor Araiz no sólo en su intervención sino también en las enmiendas, podrá decir que hay que aplicar dos mil millones más para luchar contra el paro, pero es que ustedes no dan ideas reales y razonables para combatir ese paro, no las he oído. Como tiene usted un turno de réplica, posiblemente me dé alguna luz. Claro, ¿no creerá usted que, publicando las listas de todos los contribuyentes en la plaza mayor de cada pueblo, va a conseguir resolver el problema del desempleo? Le advierto que esto no funciona. Publicar las listas de los contribuyentes no va a ayudar nada a combatir el paro. Al final, creer que en un momento como éste lo que hay que hacer es huir para adelante, y, puesto que la situación está muy mal, gastemos más, es disparatado. En muchísimos sitios en los que la gente ha estado tan desesperada que ha seguido consejos como ése, ha caído mucho más allá de la desesperación. Ahora lo que hay que hacer, puesto que estamos muy mal económicamente, es mirar bien qué gastamos, en qué y de qué manera, y no huir hacia adelante y decir: como hay paro, vamos a gastar más dinero. Así, usted no va a conseguir sujetar el paro. Esto ya lo han hecho en otros sitios. Ya han intentado el pleno empleo en otros países incluso, en otros modelos y sistemas económicos, y se han caído estrepitosamente porque no es posible. Yo creo que probarlo en nuestras propias carnes es, desde luego, no haber aprovechado la lección de leer en los periódicos y en algún libro qué es lo que ha pasado con sistemas económicos que han intentado, por vía de los presupuestos de la administración, sujetar un problema que no es sujetable en esos términos.

No debo insistir en que no podemos estar de acuerdo en que su mayor gasto acaben pagándolo, por ejemplo, las restricciones en las inversiones en la autovía. A veces da la impresión de que ustedes creen que hacer casas de cultura alivia el paro y que parar la autovía no perjudica al empleo. No acabo de entender cómo hacen ustedes estos cálculos, pero supongo que me darán alguna lección en la última intervención. Si ustedes dicen: vamos a gastar tres mil millones más en abas-

tecimientos, ¿de dónde saca el dinero?: de tres mil millones menos de autovía. Pues no entiendo cómo al final ustedes con las mismas máquinas, que son las que trabajan el abastecimiento del agua y las de la autovía, consiguen mejorar el pleno empleo. Pero, sin duda, estoy dispuesto a aprenderlo, y tomaré buena nota por si es posible aplicar alguna de esas ideas.

Creo que no podemos obtener el dinero de donde ustedes lo obtienen, que es, en un alarde de imaginación, decir que no se paga al Estado la aportación y punto. Pero se supone que el Estado no se va a dejar, pues hay un Convenio firmado, y va a exigir. Esto es como lo de las letras o talones, pero a lo bestia. Hay un Convenio por miles de millones, y habrá que pagarlo, salvo que en una renegociación ustedes consigan una mejora. Ya les dije el año pasado que no me atrevo a mandarles a ustedes a negociar esto a solas. En cualquier caso, si ustedes tienen ideas sobre cómo pagar menos en el Convenio Económico, es cuestión de exponerlas aquí y dar los argumentos convincentes que pueden conseguir una mejora de ese tipo.

El señor Taberna me va a disculpar que no le dedique mucho tiempo en esta intervención, pero yo creo que decir a estas alturas que no pasa nada, que se aumenta la deuda pública, que ya saldremos y que siempre hemos salido, esto son comentarios de economía de taberna (RISAS), donde se puede aprobar economía tomándose un chiquito, no la economía del señor Taberna, que es otra cosa. Perdónenme ustedes que me haya hecho ese lío sin querer (RISAS). Yo creo que sí pasa algo si se aumenta la deuda. Es decir, si gastamos mucho más de lo que podemos, nosotros nos arruinamos, como todo el mundo. Esto lo decía ya el Catón en las ediciones más antiguas y sigue siendo válido. Es un principio de economía muy elemental, pero que sigue siendo válido: si usted gasta más de lo que gana, se arruina. Y esto de aumentar la deuda pública sin límite no es esa impresión optimista que se tiene a veces en las familias cuando los tiempos son malos, cuando se dice: no pasa nada, ya saldremos. No, esto es mucho más serio y a nosotros nuestros electores nos piden muchísima más seriedad.

Si ustedes están de acuerdo en que Navarra está fatal, no es que me consuele, pero digo: ¿cómo están los demás? Porque si nosotros estamos fatal, en el resto de España tienen que estar hechos unos zorros. El señor Pomés ha dado una serie de ratios para comparar la situación económica de Navarra y la del resto de España. Ustedes han empezado diciendo que no iban a hablar de matemáticas, sino de filosofía, y es que lo de las matemáticas no les conviene, porque en cuanto se comparan indicadores matemáticos estadísticos de lo

que se hace en Navarra y de lo que representa en Navarra el gasto público y lo que representa en las demás comunidades, ustedes ven que ahí no hay dónde morder. O sea, que Navarra está en unas condiciones muy por encima de los ratios que utilizan las demás comunidades. Así que ustedes han dicho: de matemáticas nada, que ahí no las dan; vamos a hablar de filosofía. Y el principal argumento filosófico, señor Taberna, -insisto- es: no pasa nada, se aumenta la deuda pública y ya saldremos. Nosotros no podemos compartir esa posición.

Del señor Cabasés, brevísimamente, tengo que decir que también ha tenido un gesto de honestidad política hablando claro. Yo creo que así es como hay que ir por el mundo. Pero usted se ha hecho un lío, porque ha venido a decir que el Gobierno no ha querido acuerdos, me ha parecido entender. Yo creo que en ese aspecto usted está equivocado, porque sí que el Gobierno ha querido acuerdos. Lo que pasa es que el precio que ustedes y los del Partido Socialista han puesto por ese acuerdo es nada menos que la modificación de un artículo que supone en el Amejoramiento el sistema excepcional de acceso a la Presidencia del Gobierno por el que el señor Urralburu lo ha conseguido dos veces y nosotros sólo una. Creemos que ese precio que ustedes han puesto no es que sea excesivo, pero es absolutamente inoportuno, y mencionado en el momento en el que se habla de Presupuestos, probablemente ustedes no habrán querido hacerlo así, pero nosotros lo hemos entendido como un chantaje. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gurrea. Señor Taberna, tiene su turno de réplica.

SR. TABERNA MONZON: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, voy a contestar al señor Gurrea, porque por lo visto estaba gracioso y no sé si esa actitud cáustica o sarcástica -no sé cómo definirla- se debe más al cabreo interior o a la verdadera realidad. Yo lo que he dicho es que el déficit de Navarra no va a suponer en ningún caso más del 5 por ciento de los gastos no financieros, y en el Estado alcanza el 15'8, con lo cual hay administraciones, como la del Estado, que se permiten un déficit mayor comparativamente. Aquí en Navarra se nos ponen unas limitaciones firmadas por el Consejero de Economía y el Secretario de Estado, Antonio Zabalza, mucho más restrictivas. ¿Por qué? Ustedes sabrán, que lo han firmado. Y me figuro que el responsable del Ministerio de Economía también lo sabrá.

Contestando al Gobierno, diré que tenemos el mayor gasto público por habitante de todas las comunidades autónomas. Sin embargo, tenemos los programas de empleo que menor incidencia tienen dentro de los desempleados. No existen, como pueden existir en otras comunidades autónomas, pla-

nes de empleo juvenil, planes para mujeres en situación de desempleo, es decir, no existe ni un programa de actuación para solucionar el problema del desempleo en colectivos más desfavorecidos por las tasas. Los condicionados de la renta básica son los más limitativos de las comunidades autónomas. Basta compararlos con la renta básica de la Comunidad Autónoma Vasca.

En cuanto a política redistributiva, quiero decir que la política fiscal no nos parece redistributiva tal como la aprobó este Parlamento. Izquierda Unida se abstuvo en la Ley del Impuesto sobre la Renta y votó en contra del Impuesto sobre el Patrimonio, porque consideraba que los efectos de esas leyes eran negativos dentro de una política redistributiva. Es decir, existe un tratamiento muy favorable con respecto al Estado para rendimientos empresariales y han supuesto un tratamiento importante para las rentas de capital, tanto mobiliario como inmobiliario. Usted lo dio en esa rueda de prensa, y se vanaglorió de esa rueda de prensa de que se pagaba menos. Nosotros lo que queremos es incidir en la capacidad fiscal fundamentalmente en el que más tiene, no en los asalariados navarros.

En cuanto a calificar de política redistributiva el tamaño concreto de departamentos como los de Salud y Educación, caemos en un error. Es decir, si en salud se va a unos incrementos de gasto de personal en un 18 por ciento, se va para un aumento del convenio con la sanidad privada y baja la atención primaria, no entendemos que eso sea una política redistributiva a través del Departamento de Salud. En educación ya conocen ustedes nuestra

a postura respecto a la enseñanza privada, y la mantenemos. Es decir, nosotros estamos de acuerdo, porque así lo demanda el Tribunal Constitucional, con la LODE -Ley Orgánica del Derecho a la Educación-, sin embargo, estimamos que existe una sobrefinanciación de los centros privados en la red navarra de escuelas. Eso se puede cifrar en alrededor de dos mil o tres mil millones de pesetas, sin ir mucho más lejos, que casi equivale a las prestaciones sociales que da el Gobierno.

Contestando al Partido Socialista de Navarra, yo creo que el señor Urralburu no sé si no ha tenido tiempo todavía para leer el Real Decreto-ley que publican hoy en el Boletín Oficial. En éste se prevé contundentemente un aumento del déficit público del Estado, ¿por qué esas medidas se aplican en Madrid y aquí no se rectifica? Yo creo que sería positivo, también, plantearse la conveniencia o no del Plan de Convergencia Presupuestaria para Navarra, que es un plan de convergencia que a mí sí que me parece muy a la ligera, porque muy a la ligera es, en una situación económica y social, donde el desempleo en Navarra está cre-

ciendo y se está asimilando a tasas de empleo del Estado, en esa situación de drama subjetivamente y políticamente para muchos navarros, que se pretenda equilibrar los ingresos y los gastos para el 96. Me parece que eso es una gran alegría, y una tristeza para los colectivos de desempleados.

Estamos de acuerdo con reducir el gasto corriente. Nosotros con el tema del convenio, ya lo dijimos en el debate presupuestario del año anterior, estamos de acuerdo en lo referente a los niveles bajos de la función pública. Presentamos enmiendas para que pudiese arbitrarse limitaciones a los funcionarios de niveles más altos. Ustedes no lo aceptaron. Dijeron: puestos a perder, perdemos todo. Es decir, no hicieron una política real y posibilista de intentar modificar el Convenio del Estado dentro de ese debate. Sin embargo, se están firmando acuerdos al margen del convenio, que están conduciendo a un aumento del gasto. Por ejemplo, el Decreto foral de homogeneización de Osasunbidea no tiene nada que ver con el convenio. Concretamente la carrera profesional, que en el último momento se paró, pues el Partido Socialista rectificó su actitud, y ahora parece que es -y me alegro- uno de los mayores defensores de modificar el planteamiento del Gobierno de Navarra en la carrera profesional del personal sanitario, sí que es deseable. Pero ya digo que podemos estar de acuerdo y nos podemos sentar para ver cómo reducimos el gasto corriente, otra cosa es que tengan ustedes interés en dialogar con Izquierda Unida.

Con respecto a la inversión de Volkswagen, nosotros nos alegramos de que Volkswagen invierta en Navarra, pero nos alegraría más que las inversiones de política industrial en Navarra también tuvieran en cuenta las pequeñas y las medianas empresas que son generadoras de empleo dentro de Navarra y son empresas propias.

Yo creo que lo más significativo de la intervención del Partido Socialista es que ha estado de acuerdo con el escenario de consolidación presupuestaria firmado en su día en Madrid. La verdad es que en ese sentido, con las apreciaciones y las premisas que ha hecho el portavoz del Partido Socialista, Gabriel Urralburu, nos dan ganas de retirar la enmienda, porque el único sentido es utilizar las enmiendas de otros grupos políticos, para instrumentalizar, para dar un tirón de orejas al partido en el Gobierno. Y en ese sentido yo creo que sí han sido claros. Me parece que el señor Gurrea todavía no lo ha cogido bien, pero ha dicho textualmente al Gobierno: ustedes tienen que elegir con quién sacar los Presupuestos. Ha sido una invitación como la copa de un pino a que los Presupuestos se negocien entre UPN y el Partido Socialista. El problema del Amejoramiento ya lo resolverán ustedes. Yo no sé si es debido a la

necesidad del Partido Socialista de compartir poder con UPN, no lo sé, pero ha estado muy claro. En ese sentido, la contestación a la pregunta del señor Cabasés, por qué no dimiten cuando se van a devolver los Presupuestos, pues yo creo que está clara: no dimiten porque a partir de mañana se van a poner a negociar unos Presupuestos desde el punto de vista que entienden el Partido Socialista y UPN la política presupuestaria.

No obstante, nuestras propuestas han sido transmitidas a esta Cámara, van a ser transmitidas también a los sindicatos, y fundamentalmente son unas propuestas que se debían acometer en política presupuestaria, porque entendemos que quieren atender un objetivo, que es la solución del desempleo en Navarra. En ese sentido, al margen de acuerdos palaciegos u otros, a Izquierda Unida -y de ahí, quizás, su no participación en esas reuniones anteriores- lo que le interesa es solucionar los problemas de Navarra, no los de cada partido político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señor Araiz, su turno de réplica.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señor Presidente, señores y señoras parlamentarios. Empezaré también por el final, que es lo que más fresco tenemos, que es la intervención del portavoz de UPN. El señor Gurrea ha dicho cuál era el problema de Herri Batasuna en un tono jocosos, igual, como ha señalado el señor Taberna, porque no tenía otra cosa que decir. La situación de precariedad en la que queda el Gobierno en estos momentos es tal que igual lo mejor era subir a esta tribuna, contarnos unos chistes, hacer unas risas y todos a casa. Es así de triste. Igual Herri Batasuna sólo tiene ideas, pero es que el Gobierno en el proyecto referido al paro no tiene ni una sola idea, ni una sola propuesta. La nuestra podrá ser descabellada, es discutible. Hemos planteado un plan de choque con dos mil millones, pero hay que aclarar que la financiación tampoco era descabellada. Lo que ocurre es que el Gobierno se ha dado cuenta de dónde venía esta financiación, y precisamente en este tema no venía de reducir dos mil millones la aportación al Estado español, sino de un superávit del ejercicio anterior. El Gobierno ha decidido reducir la deuda, pero Herri Batasuna consideró, y tan legítimo es porque el Gobierno lo había considerado hasta entonces, que la deuda tenía que mantenerse en el mismo nivel de 39.000 millones -no recuerdo de memoria la cantidad exacta-. Esa cifra no la ha tocado Herri Batasuna. Nosotros pensábamos mantener ese nivel de endeudamiento porque es positivo, porque la Hacienda de Navarra lo puede soportar. Si hace dos meses lo podía soportar, ahora también. Por lo tanto, que intentamos mezclar peras con manzanas, señor Gurrea, para los que no estén meti-

dos en las mil y pico enmiendas podrá servir, pensarán que Herri Batasuna tiene ideas disparatadas. No, señor Gurrea. Es una idea concreta, es una idea de choque, no estructural. No es una idea con la que pretendamos solucionar algo que este Parlamento de por sí no puede solucionar, porque entre otras cosas no tiene competencias para ello, sino que estamos planteando una medida de choque, es decir, de intentar que lo que está mal mañana no esté peor. Vamos a dejarlo así de mal por lo menos. Ese era el planteamiento, algo que ya se ha experimentado en Navarra, mientras allí estaban nuestras enmiendas sobre infraestructura industrial, apoyos de anticipos a municipios para obras de suelo industrial, innovación tecnológica, etcétera, que entendíamos que eso sí que iba a un plazo más allá. Por lo tanto, no se intente confundir a la audiencia en general, que no tiene conocimiento del detalle, que es lo importante y lo que no se ha podido plantear. Efectivamente, señor Consejero, tan legítimo es aprobar unas enmiendas parciales como una enmienda a la totalidad. El Consejero nos ha dicho que si se hubiera soportado este Presupuesto, el Gobierno habría aceptado. Es que el Gobierno tendría que aceptar, cosa que en algún contenido del Presupuesto del 92, el Gobierno no ha sido capaz de aceptar.

Le voy a decir otra cosa, también, señor Gurrea, en cuanto a la autovía. El tema de la autovía lo planteamos el año pasado, no podíamos mantener el ritmo que queríamos, y entendía Herri Batasuna que era mucho más lógico redistribuir el costo de la autovía, porque nos vamos a encontrar con una nueva situación: hasta ahora decíamos que la autovía igual iba al monte, pero ahora pasa por un viaducto y tardará dos años -las causas cada uno las valorará, pero la realidad es la que es-, y la vamos a llevar a un embudo. Seguramente, en Berástegui se va a montar un cisco impresionante, porque sus habitantes dirán que, en esa carretera de cuarta categoría, soportar lo que van a tener que soportar, ni hablar. Nosotros proponemos que se ralentice el gasto para coordinarlo con la finalización de las obras en Guipúzcoa, y que ese gasto que se iba a hacer ahí se gaste de otra forma, en mejora de redes secundarias, en mejora de carreteras de Navarra, en obras que realicen empresas de Navarra a costes ajustados. Y ésta sería otra de las cosas de las que tendríamos que hablar, si lo que nos está costando la autovía del norte son precios ajustados o son exageradamente grandes. El problema de la autovía del norte es más técnico y de negociación jurídica con las empresas adjudicatarias a las cuales se entregaron unos contratos prácticamente leoninos para la Administración pública, y eso también lo estamos pagando.

Por lo tanto, hay muchas cosas en las que se podría entrar, desde todas las ideas que ha plan-

teado Herri Batasuna sobre las obras públicas, sobre el desequilibrio territorial, etcétera. Y lo más importante del desequilibrio territorial no iba contra el Convenio Económico, señor Gurrea, iba contra el superávit, es decir, contra un dinero que en estos momentos tienen o van a tener, según manifestó el Consejero, las arcas de la Hacienda de Navarra. Por lo tanto, vamos a hablar de los problemas de Navarra y vamos a hablar de las soluciones.

De las intervenciones del señor Urralburu y del señor Cabasés, que han centrado el tema en el artículo veintinueve, volvemos a realizar un aviso para navegantes, por si acaso se está tratando de preparar. Herri Batasuna dice claramente desde esta tribuna y desde hoy que hay que analizar quién realizó el artículo veintinueve del Amejoramiento: UCD y el PSOE hicieron un zapato a su medida, pensando que eso iba a ser eterno, que unos iban a estar una vez y los otros la siguiente, pero no contaron con que hay otras fuerzas políticas. Además, UPN es, en alguna medida, el heredero político de la UCD, porque muchos de sus líderes significados están hoy sentados en el Gobierno y ocupando puestos de responsabilidad. Por lo tanto, podríamos decir que aquel centro-derecha de la UCD hoy está integrado en las filas de UPN. Por lo tanto, nosotros queremos hablar del artículo 9, del 29 del 39 del 49. Nosotros queremos hablar del Amejoramiento en su totalidad. Y no crean que van a poner a Herri Batasuna entre la espada y la pared, diciéndole que se va a modificar el artículo veintinueve del Amejoramiento para que la situación cambie. No es un problema que nos preocupe en primer orden. Nos preocupa y creemos que habrá que hablar de ello, habrá que buscar fórmulas para que, si el sistema actual no es adecuado, sea adecuado para todos, no sea adecuado para la estrategia partidista de unos, que sea adecuado para el conjunto de la sociedad y que no estemos batallando por una pura y simple poltrona.

Entendemos y valoramos como positiva la postura del Partido Socialista en cuanto a votación y rechazo de estas enmiendas. Realizamos nuestra oferta de buscar una alternativa progresista a unos Presupuestos que elaborará el Gobierno -si los elabora, porque igual piensa que está mucho mejor con un presupuesto prorrogado y ancha es Castilla-. Desde luego, desde Herri Batasuna, volvemos a plantear estos criterios, a ofrecer estos planteamientos de contenidos progresistas. Creemos que esa evolución del Partido Socialista en cuanto a reconocer la validez y la legitimidad política de Herri Batasuna es algo positivo, que rompe moldes hasta ahora mantenidos. Por lo tanto, seguimos diciendo que la situación del día 18 de febrero es la que era, pero que el mañana está ahí y con la misma situación. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Araiz. Señorías, vamos a pasar a la votación. Primeramente, votamos la enmienda a la totalidad del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1993 presentada por Izquierda Unida. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *23 votos a favor, 26 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la primera enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida. A continuación, pasamos a votar la segunda enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *28 síes, 20 noes, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la enmienda a la totalidad número dos, presentada por el Grupo Parlamentario Herri Batasuna y, en consecuencia, rechazado el proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993. El tercer punto del orden del día. De acuerdo con el artículo 185.4 del Reglamento, a petición del Gobierno, queda pospuesto para el próximo Pleno.*

Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Félix María Taberna Monzón, sobre los motivos del Gobierno de Navarra para no aplicar la resolución del Parlamento relacionada con el Plan Ajuste del Impuesto de Sociedades.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al cuarto y último punto del orden del día: "Pregunta formulada por el Ilustrísimo señor don Félix María Taberna Monzón, sobre los motivos del Gobierno de Navarra para no aplicar la resolución del Parlamento relacionada con el Plan Ajuste del Impuesto de Sociedades". Tiene la palabra para su primera intervención el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. Voy a intervenir escuetamente. ¿Qué motivos inducen al Gobierno de Navarra para no aplicar la resolución aprobada en su día en el Parlamento referente al Impuesto de Sociedades?*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Taberna. Para responder por parte del Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): *Gracias, señor Presidente. He de decir brevemente, como usted me aconseja, primero que el control existe: se revisan*

todas las declaraciones. Tal vez no se revisen en el plazo solicitado, pero se revisan.

Respecto a los no declarantes se han iniciado los trámites de contratación de la aplicación informática correspondiente y, tras el análisis orgánico y funcional, la programación que afecta a todos los impuestos y a todas las obligaciones formales. Y le diré que entre julio y noviembre se reclamó a 1.097 sociedades con ventas superiores a diez millones, según su declaración de IVA, y que podían haber incumplido la presentación de alguna declaración en el período 86-90.

El resultado de esta campaña no fue todo lo bueno que se esperaba. Si quiere que se lo diga, estas 1.097 actuaciones dieron una recaudación aproximadamente similar a tres inspecciones fiscales: 341 habían presentado una declaración de forma incorrecta, pero la habían presentado; 154 no tenían ese domicilio que figuraba inicialmente; 25 lo habían hecho en el Estado porque por sus cifras debían hacerlo en el Estado, etcétera. Quiero decirle que el resultado de esto fue aproximadamente de unos cincuenta millones de recaudación. También quiero decirle que, si usted liga esta consulta con la represión del fraude, ya ha habido oportunidad de decir antes cómo ha subido casi un 40 por ciento el importe de las actas levantadas, verá usted que ésta es una vía marginal que no obstante está en proceso de aplicar informáticamente un programa global no sólo para este impuesto, sino para todos los impuestos.

En cuanto al segundo de los puntos, el establecimiento de una distribución de tareas, sepa usted que por el Decreto 314/92 se dividió la sección de impuestos directos, separando lo que es la gestión de sociedades de lo que es la gestión de renta y patrimonio. La gestión de sociedades tiene un jefe, un técnico de hacienda, otro técnico de apoyo y un gestor. No tiene en este momento ningún personal auxiliar, aunque espero que pueda tenerlo en su momento.

En el punto tres, que habla del establecimiento de mecanismos precisos para agilizar la revisión, le diré que en el año 91 ha habido un cambio del Plan General de Contabilidad y una nueva Ley de sociedades anónimas, lo cual hace que los procedimientos para la revisión deban adecuarse a la nueva normativa mercantil. Esto implica que los procesos con un personal, como usted sabe, no sobrante se están realizando.

En cuanto al punto cuarto, hablando de los estudios comparativos de los diferentes años y del comportamiento de las diferentes variables, he de decirle que los estudios se hacen por un lado en el Departamento de Gestión, viendo los sectores, y por otro lado la inspección, que sobre la base de los estudios que hace Gestión ve cuáles son los

sectores que deben ser objeto de los planes de inspección que con carácter anual se preparan. En el estudio de la Cámara de Comptos sobre el comportamiento de las declaraciones de sociedades anónimas fue, en su mayor parte, realizado por el propio Departamento de Hacienda, que puso al servicio de la Cámara de Comptos los medios humanos y técnicos que dieron pie a esta conclusión.

El punto cinco habla de cotejar a partir de junio del 92 los datos del Registro Mercantil. El Registro Mercantil en este momento no tiene datos mecanizados. Por tanto, el no tenerlos mecanizados, aunque esté en proceso de hacerlo, impide hacer un seguimiento de la multitud de datos que la nueva reforma mercantil exige que se registren. Aparte de eso, no entendemos si ésta sería una medida buena para reprimir el fraude, porque dése cuenta de que el Registro Mercantil sólo tiene datos de aquellas modificaciones que ha habido, pero, de no haber modificaciones, los datos históricos del Registro Mercantil nada tienen que ver con la represión del fraude. Sí tenemos nuestro censo de entidades, y quiero decirle que muchas de las sociedades del Registro Mercantil son sociedades que no tienen vida, o que sus datos no están actualizados. Sin embargo, con el Registro de Cooperativas, que pertenece al Gobierno, se lleva un control más exhaustivo.

En el punto seis, habla de establecer unas normas sobre la manera de realizar el cierre y el corte de las operaciones. Debo decir en este punto que, dado el carácter dinámico de los ficheros de referencia, el establecimiento de reglas apriorísticas rígidas dificulta, si no impide, la realización de un cierre contable ajustado a los requerimientos de un responsable empleo de unos

recursos técnicos, informáticos y personales escasos, que deben optimizarse de acuerdo con criterios progresivos.

Finalmente, el punto siete habla de incluir la ejecución de los gastos fiscales en las Cuentas Generales de Navarra. Sepa usted que en la Ley de Hacienda pública, que especifica pormenorizadamente qué es lo que debe contener el cierre de cuentas, no figura este requerimiento. No obstante, se procurará hacer. De todas formas, en las memorias de cada proyecto presupuestario se incluye el cierre de los gastos fiscales del ejercicio anterior. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pomés. ¿Desea intervenir?, señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Sí, brevemente, si me lo permite, señor Presidente. En resumen, no han hecho caso globalmente de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, no han hecho caso globalmente a la moción aprobada en su día por el Parlamento de Navarra, en un tema del que estamos continuamente hablando, como es la lucha contra el fraude fiscal. Es decir, el estudio de la Cámara de Comptos era totalmente exhaustivo y riguroso sobre la situación en Navarra del Impuesto de Sociedades, una situación que viene a ser caótica a la hora de establecer un control y un censo de esas sociedades dentro de Navarra. Me parece que es un indicativo de la voluntad del Gobierno en materia de persecución de fraude, en este caso del Impuesto de Sociedades.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. ¿Desea intervenir el señor Consejero? Señorías, buenas tardes. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SR. ARAIZ FLAMARRIQUE: Señor Presidente, señoras y señores. A nadie se le escapa la importancia del debate presupuestario, y por tanto político, que hoy vamos a realizar. La situación que se va a abrir también es importante y las consecuencias políticas no lo van a ser menos.

Estamos debatiendo unos presupuestos condicionados por los siguientes puntos. Primero, el

marco europeo que se quiere diseñar, en el que se nos ha metido sin consulta alguna y del que nosotros tenemos grandes diferencias. Aquí situaríamos las consecuencias del Tratado de Maastricht y su edición española, el Plan de Convergencia. Segundo, la situación económica caracterizada por la crisis, la desindustrialización y el paro. Y tercero, la propia situación política que se vive en Navarra con un gobierno minoritario.

¿Sirven estos Presupuestos para ofrecer un tratamiento digno a nuestra lengua Navarrorum, al euskara? Salta a la vista que no. No sólo no se mantienen algunas mejoras alcanzadas en 1992, sino que la Diputación, enfrentándose a la mayoría de este Parlamento, las borra de un plumazo.

Volvemos a lo de siempre, señor Alli. No bastan los gestos, que son de agradecer, hay que concretar en hechos y, en este caso, en dinero esa voluntad de normalización del euskara.

El euskara necesita impulso político, pero también económico, que sirva para fomentar su apren-

dizaje, su extensión sin imposiciones pero sin trabas, su utilización sin discriminaciones. Somos conscientes de que el marco de la Ley del Vasconce es limitado y que sólo su reforma en profundidad, junto con la del artículo noveno del Amejoramiento, abrirá el camino de la verdadera normalización. Pero también somos conscientes de que no podemos dejar para ese momento todo lo referido al euskara, porque para entonces puede que haya muerto. Los pasos que se den en este terreno, por pequeños que sean, servirán para el enriquecimiento de todos y en especial de nuestra identidad como navarros.

Ante la grave crisis económica y social que padecemos, hemos planteado un plan de emergencia que hemos denominado "para la recuperación económica de Hego Euskal Herria". Son reivindicaciones justas de la mayoría de la sociedad. No son verdades bíblicas o irrefutables, sino propuestas que hemos lanzado al conjunto de la sociedad, a sus representantes sociales y a los agentes económicos.

La ponemos nuevamente ante la mesa para su discusión. Esto es resumidamente lo que plantea. Primero, desde el rechazo del actual marco de relaciones económicas con el Estado español, la no aplicación de las disposiciones del Concierto y Convenio económicos en la medida que los recursos que se general en Hego Euskal Herria, cifrados en cientos de miles de millones anuales, y que van a parar a la Administración Central, son necesarios para la recuperación social y económica de nuestro pueblo. Mientras siga la actual actitud del Estado, ni un duro a Madrid.

Segundo, desobediencia civil e insumisión ante las normativas y directrices tendentes al desmantelamiento industrial y reducción de la capacidad productiva del sector primario.

Tercero, creación y consolidación de instrumentos económicos básicos que por su interés estratégico deben ser gestionados por las administraciones de Hego Euskal Herria: instituto propio de empleo; gestión económica de la Seguridad Social, con la consiguiente ruptura de la caja única estatal; creación del banco público; potenciación del sector público que lidere un proceso de reindustrialización y de recuperación económica que incluya el control del sector público estatal ubicado en Hego Euskal Herria.

Cuarto, orientación progresista de los presupuestos públicos con medidas que favorezcan tanto el empleo como las condiciones de trabajo y de vida de las clases más desfavorecidas y elimine las crecientes desigualdades y situaciones de pobreza e injusticia.

Quinto, elaboración y puesta en práctica de un catálogo de medidas para erradicar el fraude fiscal, así como la corrupción y la ineficacia en todos los niveles de la administración pública.

Y sexto, planificación racional de los recursos naturales desde una ordenación territorial equilibrada que incluya los recursos hidrológicos y la extracción de recursos energéticos, dentro de un desarrollo sostenible.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 110 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 140 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
--	--